# INFORME DE SEGUIMIENTO PLANES DE ACCIÓN PRIMER TRIMESTRE 2025

Oficina Asesora de Planeación

**UNIVERSIDAD DISTRITAL**
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad

Julio 2025

Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez
Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Periodo 2022-2025

Ivette Catalina Martínez Martínez
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Equipo de Planeación Estratégica y Operativa
Alejandra Méndez – CPS Oficina Asesora de Planeación
Robinson León – CPS Oficina Asesora de Planeación

Informe elaborado por la Oficina Asesora de Planeación y Control
A partir del reporte de las unidades académicas y administrativas.

Bogotá, D.C julio de 2025.

| Versión | Fecha | Descripción |
|---|---|---|
| Versión 1 | 25/07/2025 | Se consolida el informe por parte de la Oficina Asesora de Planeación, a partir de la información generada por parte de las 35 dependencias. |

# Contenido

Presentación....6
1. Metodología de seguimiento y evaluación del Plan de Acción Anual....7
1.1. Contexto: Sistema de Planeación Institucional....7
1.2. Formulación del Plan de Acción....8
1.3. Responsabilidades frente a la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción Anual 9
1.4. Seguimiento y evaluación al Plan de Acción....10
2. Nivel de avance del Plan de Acción 2025....13
3. Reporte de seguimiento por dependencia....15
3.1. Rectoría....15
3.2. Emisora LAUD 90.4 F.M....16
3.3. Oficina de Control Interno Disciplinario....17
3.4. Oficina de Control Interno....19
3.5. Oficina Asesora de Tecnologías e Información....19
3.6. Oficina Asesora de Planeación....20
3.7. Unidad de Relaciones Internacionales e Insterinstitucionales-URELINTER....23
3.8. Secretaría General....24
3.9. Oficina Asesora de Jurídica....26
3.10. Unidad de Actas Archivo y Microfilmación....27
3.11. Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano....29
3.12. Vicerrectoría Académica....30
3.13. Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia....33
3.14. Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas-IEIE....35
3.15. Oficina de Registro y Control Académico....36
3.16. Facultad de Artes – ASAB....37
3.17. Facultad de Ciencias de la salud....38
3.18. Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales....40
3.19. Facultad de Ciencias y Educación....41
3.20. Facultad de Ingeniería....42
3.21. Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales....44
3.22. Facultad Tecnológica....45
3.23. Oficina de Investigaciones....47
3.24. Oficina de Bienestar Universitario....49

3.25. Oficina de Extensión ..... 52
3.26. Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital – ILUD ..... 53
3.27. Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD ..... 54
3.28. Unidad de Biblioteca ..... 55
3.29. Vicerrectoría Administrativa y Financiera ..... 56
3.30. Oficina Financiera ..... 57
3.31. Oficina de Infraestructura ..... 59
3.32. Oficina de Contratación ..... 61
3.33. Oficina de Talento Humano ..... 62
3.34. Unidad de Publicaciones ..... 64
3.35. Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño ..... 65

# Presentación

Atendiendo a lo establecido en el Sistema de Planeación Institucional, definido en el Título IV, Capítulo II del Acuerdo 003 de 1997 del Consejo Superior Universitario *"Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas",* las Unidades Académicas y Administrativas formulan anualmente su Plan de Acción, en el cual señalan las metas y recursos para el cumplimiento de sus propósitos, de manera articulada y armonizada con el Plan de Desarrollo y el Plan Indicativo vigente.

De esta manera, el Plan de Acción Anual se constituye como la herramienta que permite a cada Unidad Académica y Administrativa, en el marco de sus roles y responsabilidades, define las líneas de acción, prioridades y objetivos específicos para cada vigencia. En ese contexto, el cumplimiento de las metas planteadas en los Planes requiere de ejercicios de seguimiento periódico que permitan identificar los avances de gestión, el nivel de cumplimiento de cada meta, así como las posibles brechas y rezagos frente a las mismas.

Como parte del seguimiento al adecuado desarrollo de los procesos de planeación y enmarcado en su rol de segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación consolida el seguimiento trimestral al progreso de las acciones y metas previstas en el plan de cada Unidad a partir de los reportes generados por cada una de estas, así como a los logros y dificultades que se presentan al implementar las actividades allí establecidas.

El ejercicio de seguimiento constituye un insumo para la Alta Dirección, los responsables de las diferentes Unidades Académicas y Administrativas y sus equipos de trabajo, para la identificación de acciones con algún nivel de rezago y el diseño de estrategias para la mitigación de estos. De igual manera, permite mostrar a la comunidad universitaria la labor realizada por la Institución, los avances y resultados de su gestión para garantizar el desarrollo de las funciones misionales de formación y docencia, investigación, creación artística e innovación y extensión y proyección social y los procesos que soportan las condiciones requeridas para el debido funcionamiento de estas.

El presente informe consolida los resultados del ejercicio de seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación al Plan de Acción Anual 2025, y su avance con corte al 31 de marzo de 2025.

Ivette Catalina Martínez Martínez
Jefe Oficina Asesora de Planeación

# 1. Metodología de seguimiento y evaluación del Plan de Acción Anual

## 1.1. Contexto: Sistema de Planeación Institucional

El Título IV, Capítulo II del Acuerdo 003 de 1997 del Consejo Superior Universitario *"Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"* establece el Sistema de Planeación Institucional a través del cual se elabora, ejecuta y evalúa el proyecto institucional, para la realización de los principios, logro de los objetivos y desarrollo de la gestión universitaria. El sistema de planeación se despliega a partir del siguiente esquema:

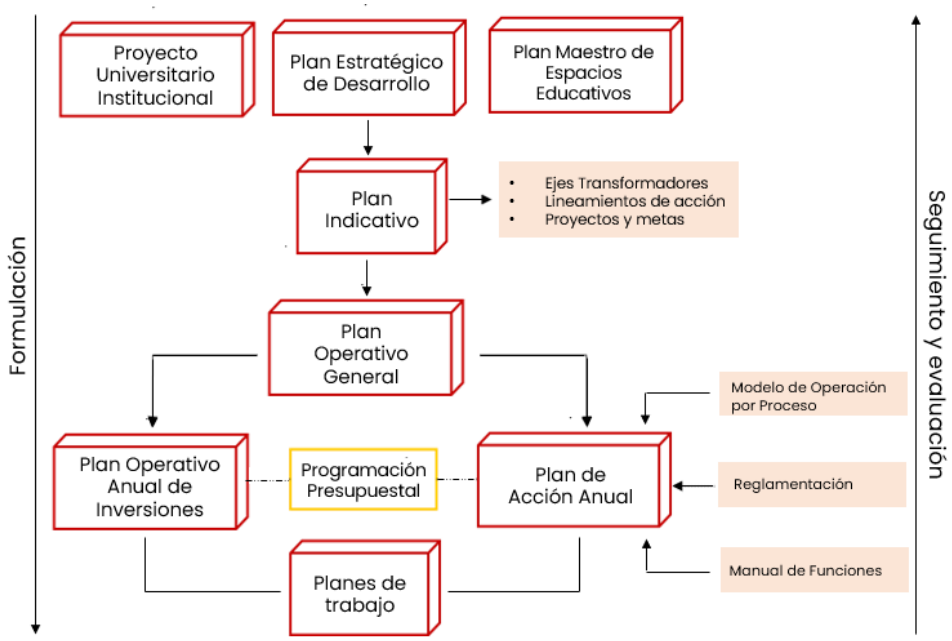


Ilustración 1. Sistema de Planeación Institucional
Fuente: Acuerdo 003 de 1997, Estatuto General de la Universidad Distrital, en su Título IV, Capítulo I

En términos generales, el Sistema de Planeación de la Universidad Distrital garantiza que la planeación institucional de largo, mediano y corto plazo se formule en coherencia con los objetivos estratégicos de la Institución, permitiendo la materialización de su misión y visión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40° del Estatuto General, las dependencias y grupos funcionales formulan anualmente su Plan de Acción, en el cual se definen los objetivos, metas, responsables y recursos necesarios para el cumplimiento de sus propósitos. Estos planes se articulan con el Plan Estratégico y el Plan Indicativo vigentes, constituyéndose en el instrumento mediante el cual se operacionalizan e implementan los objetivos estratégicos y tácticos allí establecidos.

En este sentido, los Planes de Acción se consolidan como una herramienta fundamental de

planeación y gestión institucional que permite:

- Implementar los objetivos y metas institucionales definidos en el Plan Estratégico y el Plan Indicativo.
- Determinar y establecer las líneas de acción, así como priorizar los objetivos y metas de cada Unidad Académica y Administrativa para una vigencia específica.
- Consolidar los requerimientos presupuestales de las Unidades Académicas y Administrativas, sirviendo como insumo para el proceso de programación presupuestal de cada vigencia.
- Identificar los avances y resultados de la gestión de cada Unidad, y con ello, los de la Institución en su conjunto.

## 1.2. Formulación del Plan de Acción

En general, la formulación del Plan de Acción de cada vigencia se desarrolla en dos momentos.

El primer momento tiene lugar a mediados de la vigencia anterior, en el marco del proceso de programación presupuestal. En esta fase, cada Unidad Académica y Administrativa elabora la versión inicial de su Plan de Acción a través de la plataforma SISGPLAN, estructurado en dos componentes:

- **Componente de actividades:** Define los objetivos (actividades generales), las tareas asociadas, los indicadores y las metas específicas para la vigencia, de acuerdo con los roles, responsabilidades y retos particulares de cada Unidad. Este componente se articula con el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 y el Plan Indicativo 2022-2025.
- **Componente de identificación de recursos:** Incluye la relación de los recursos presupuestales requeridos para la ejecución de las actividades definidas en el componente anterior. Este insumo es fundamental para la consolidación del presupuesto de necesidades dentro del proceso de programación presupuestal, que posteriormente se traduce en el presupuesto aprobado para la siguiente vigencia.

El segundo momento se desarrolla una vez el Consejo Superior Universitario aprueba el presupuesto institucional mediante la Resolución de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones. Posteriormente, la Oficina Asesora de Planeación comunica a los ordenadores del gasto la asignación presupuestal correspondiente. Con base en esta información, cada Unidad revisa y ajusta la versión inicial de su Plan de Acción, adecuando el componente de actividades a las condiciones presupuestales definidas.

Finalmente, la versión ajustada del Plan de Acción de cada Unidad se consolida para conformar el Plan de Acción Anual institucional, el cual se publica en el portal web de la Oficina Asesora de Planeación, garantizando su acceso y consulta por parte de la comunidad universitaria y la ciudadanía en general.

## 1.3. Responsabilidades frente a la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción Anual

De acuerdo con lo establecido en la normatividad interna y el esquema de las líneas de defensa definido en la Dimensión 7: Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el control en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción se despliegan a partir de tres niveles; el primero corresponde a los jefes de las Unidades Académicas y Administrativas como responsables de los Planes de Acción; el segundo relativo a la Oficina Asesora de Planeación como unidad coordinadora del proceso y el tercero, a la Oficina Asesora de Control Interno, en su rol de auditoría y seguimiento independiente. El siguiente esquema ilustra dicho despliegue:

Ilustración 2. Esquema de responsabilidad

De esta manera, a continuación, se establecen las responsabilidades en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción de los agentes que participan en él:

- Alta Dirección: Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Línea de defensa estratégica)

  a. A partir de los informes y alertas generadas por la Oficina Asesora de Planeación, propicia la toma de decisiones orientadas a cerrar las brechas existentes frente al avance y cumplimiento del Plan de Acción Anual.
  b. Establecer políticas que permitan consolidar al Plan de Acción Anual como una herramienta efectiva en el cumplimiento de los objetivos Institucionales.

- Jefes Unidades Académicas y Administrativas (Primera línea de defensa)

  a. Formular el Plan de Acción de cada vigencia, de acuerdo con la metodología y lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación.
  b. Una vez informada la asignación presupuestal al inicio de cada vigencia, revisar y ajustar el Plan de Acción de la Unidad y enviar a la Oficina Asesora de Planeación para su respectiva consolidación y publicación.

c. Atender las observaciones y recomendaciones de la Oficina Asesora de Planeación respecto a la formulación del Plan de Acción de la Unidad, así como los reportes de seguimiento al mismo.
d. Realizar seguimiento trimestral a la ejecución del Plan de Acción de la Unidad y a partir de este, reportar a la Oficina Asesora de Planeación el avance trimestral.
e. Cumplir con el calendario establecido por la Oficina Asesora de Planeación para el proceso de formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción.

- Oficina Asesora de Planeación (Segunda línea de defensa)

a. Establecer la metodología para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de las Unidades Académicas y Administrativas.
b. Disponer de los instrumentos y herramientas, de acuerdo con el alcance de la Oficina, que permitan acompañar y soportar el proceso formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de las Unidades Académicas y Administrativas.
c. Establecer estrategias orientadas a divulgar y socializar la metodología para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de las Unidades Académicas y Administrativas.
d. Acompañar técnica y metodológicamente a las Unidades Académicas y Administrativas que así lo soliciten en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de su Plan de Acción.
e. Establecer observaciones y recomendaciones técnicas a los Planes de Acción y reportes de seguimiento de estos.
f. Consolidar el Plan de Acción Anual, a partir del Plan de Acción de cada una de las Unidades Académicas y Administrativas, así como el Plan Operativo General.
g. Elaborar los informes de seguimiento trimestral al Plan de Acción Anual con resultados cuantitativos y cualitativos, a partir de la información reportada por cada una de las dependencias.
h. Divulgar los resultados del ejercicio de seguimiento y evaluación al Plan de Acción Anual de manera trimestral.
i. Generar alertas oportunas a las Unidades Académicas y Administrativas, y la Alta Dirección con el propósito de que se tomen acciones de mejoramiento.

- Oficina Asesora de Control Interno (Tercera línea de defensa)

De acuerdo con las acciones planteadas en el Plan Anual de Auditorias y Seguimiento de la vigencia, ejecutar, en su rol de auditoría independiente, las auditorías y seguimientos a que haya lugar.

## 1.4. Seguimiento y evaluación al Plan de Acción

### Metodología de seguimiento

Una vez definido el Plan de Acción de cada Unidad y publicado el Plan de Acción Anual, inicia la fase de ejecución, seguimiento y evaluación. Como parte del seguimiento al desarrollo de los procesos de planeación y enmarcada en su rol de segunda línea de defensa de acuerdo con lo establecido en el esquema de las líneas de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

- MIPG, la Oficina Asesora de Planeación realiza seguimiento trimestral al progreso de las acciones y metas previstas en el Plan de cada Unidad a partir de los reportes generados por cada una de estas, así como a los logros y dificultades que se presentan al implementar las actividades allí establecidas.

El seguimiento se lleva a cabo en la herramienta definida por la Oficina Asesora de Planeación, a partir de un esquema en cadena donde inicialmente se verifican los resultados de cada actividad general, mediante los cuales se establece el avance o cumplimiento del Plan de Acción de cada Unidad. Una vez consolidados los resultados de cada una de las dependencias, el equipo de la Oficina Asesora de Planeación puede establecer los resultados del Plan de Acción Anual.

Seguimiento y avance de cada actividad general:

Con el fin de tener una visión integral de los avances, las dependencias realizan el seguimiento a partir de dos enfoques; cualitativo y cuantitativo.

- Medición cualitativa: Cada Unidad Académica y Administrativa reporta las acciones ejecutadas durante el trimestre, los logros obtenidos, así como las dificultades para el desarrollo de estas de acuerdo con las actividades generales establecidas en su Plan de Acción. Además, se identifican los productos intermedios que soportan y evidencian los avances de gestión relacionados por las Unidades.
- Medición cuantitativa: El segundo enfoque, de manera articulada con el primero, permite cuantificar el nivel de cumplimiento de las metas asociadas a cada actividad general. A partir de los indicadores y metas definidas para cada actividad general y comparando con los resultados en los reportes trimestrales de cada Unidad, se establece el porcentaje de avance de cada actividad general (para los tres primeros trimestres) o de cumplimiento (para el cuarto trimestre).

De esta manera, el nivel de avance a un corte determinado corresponde a la relación entre el valor acumulado del indicador y la meta establecida para la vigencia en el Plan de Acción. Por su parte, el nivel de cumplimiento corresponde al reporte acumulado al cierre de la vigencia (cuarto trimestre) y la meta anual establecida. En ese contexto, el porcentaje de avance o cumplimiento de cada Actividad general se calcula a través de la siguiente expresión:

$$Avance\ de\ la\ actividad\ \mathrm{n}\ al\ periodo\ x = \left(\frac{Reporte\ acumulado\ hasta\ el\ periodo\ x}{Meta\ establecida\ para\ la\ vigencia}\right) * 100$$

$n$: $corresponde\ a\ la\ determinada\ actividad\ general\ \{1,2,3,\dots,n\}$
$x$: $corresponde\ al\ trimestre\ en\ cuestión\ \{1,2,3,4\}$

Es pertinente señalar que, con el fin de evitar inflar los resultados, para aquellas actividades sobre asesorías o solicitudes que normalmente se cumplen al 100% durante cada trimestre la unidad puede reportar el 25% como máximo, dado que una vez alcanzado el 100% la meta se cierra como cumplida y no hay oportunidad de realizar reportes adicionales.

1. Medición del avance o cumplimiento del Plan de Acción de cada Unidad Académica o Administrativa:

Una vez se establecen los resultados cualitativos y cuantitativos asociados a cada actividad general, el sistema determina el nivel de avance del Plan de Acción, así como en el caso de las

actividades generales, los resultados asociados al cuarto trimestre se considerarán como el nivel de cumplimiento. Para determinarlo se considera la ponderación establecida por las Unidades para cada actividad general y el porcentaje de avance acumulado al periodo de interés del Plan de Acción de cada Unidad, el cual se calcula así:

$$= \sum_{i=1}^{n} (\%\ Avance\ acumulado\ de\ la\ actividad\ n * Ponderación\ de\ la\ actividad\ n)$$

$n$: $corresponde\ al\ número\ de\ actividades\ generales\ del\ Plan\ \{1,2,3,\dots,n\}$

2. Medición del cumplimiento promedio del Plan de Acción Anual:

Finalmente, para consolidar los resultados de la vigencia se considerará como nivel de cumplimiento del Plan Anual el promedio aritmético del nivel de cumplimiento alcanzado al cuarto trimestre por cada Unidad Académica y Administrativa, en ese sentido, se calculará a partir de la siguiente expresión:

$$Cumplimiento\ promedio\ Plan\ de\ Acción\ Anual = \left(\frac{\sum cumplimiento\ de\ cada\ Unidad}{Número\ total\ de\ Unidades}\right)$$

Los resultados del ejercicio de seguimiento se consolidan por parte de la Oficina Asesora de Planeación, Unidad que genera trimestralmente el Informe de Seguimiento y Evaluación al Plan de Acción Anual de la vigencia respectiva y lo divulga con cada una de las Unidades, a través de la estrategia de comunicación seleccionada (remisión del documento a los correos electrónicos de las diferentes dependencias, socialización en espacios de reunión de la comunidad académica, entre otros).

# 2. Nivel de avance del Plan de Acción 2025

El Plan de Acción Anual consolida los ejercicios de planeación de 35 Unidades Académicas y/o Administrativas. De esta manera, la siguiente tabla relaciona el avance cuantitativo del Plan de Acción de cada dependencia, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2025, de acuerdo con las metas e indicadores establecidos dentro de los mismos y la metodología definida para su medición:

| N° | Unidades | Trimestre I |
|---|---|---|
| 1 | Rectoría | 26% |
| 2 | Emisora LAUD 90,4 F.M. | 25% |
| 3 | Oficina de Control Interno Disciplinario | 22% |
| 4 | Oficina de Control Interno | 17% |
| 5 | Oficina Asesora de Tecnologías e Información | 43% |
| 6 | Oficina Asesora de Planeación | 11% |
| 7 | Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales | 26% |
| 8 | Secretaría General | 20% |
| 9 | Oficina Asesora de Jurídica | 25% |
| 10 | Unidad de Actas Archivo y Microfilmación | 39% |
| 11 | Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano | 18% |
| 12 | Vicerrectoría Académica | 31% |
| 13 | Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia | 22% |
| 14 | Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas-IEIE | 19% |
| 15 | Oficina de Registro y Control Académico | 35% |
| 16 | Facultad de Artes - ASAB | 14% |
| 17 | Facultad Ciencias de la Salud | 12% |
| 18 | Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales | 42% |
| 19 | Facultad de Ciencias y Educación | 28% |
| 20 | Facultad de Ingeniería | 25% |
| 21 | Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales | 33% |
| 22 | Facultad Tecnológica | 14% |
| 23 | Oficina de Investigaciones | 23% |
| 24 | Oficina de Bienestar Universitario | 27% |
| 25 | Oficina de Extensión | 11% |
| 26 | Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital - ILUD | 19% |
| 27 | Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD | 14% |
| 28 | Unidad Biblioteca | 23% |
| 29 | Vicerrectoría Administrativa y Financiera | 21% |
| 30 | Oficina Financiera | 22% |
| 31 | Oficina de Infraestructura | 14% |
| 32 | Oficina de Contratación | 25% |
| 33 | Oficina de Talento Humano | 40% |
| 34 | Unidad de Publicaciones | 28% |
| 35 | Catedra UNESCO en Desarrollo del Niño | 6% |

Tabla 1. Cumplimiento Plan de Acción por dependencia (corte 31/03/2025)

De acuerdo con los resultados obtenidos por las Unidades Académico Administrativas, el avance global del Plan de Acción Anual con corte al 31 de marzo de 2025 corresponde a un promedio institucional del 24%, valor que se encuentra acorde con la expectativa para el primer trimestre.

A partir del seguimiento realizado, se destacan los siguientes aspectos:

- Un total de seis unidades presentan avances por debajo del 15%, entre ellas la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina de Extensión, el IPAZUD, la Oficina de Infraestructura, la Facultad de Ciencias de la Salud y la Facultad Tecnológica. Este comportamiento puede obedecer a demoras en los procesos de contratación o a la programación de metas para ser ejecutadas en trimestres posteriores, de acuerdo con la planeación anual establecida.
- Del total de 35 unidades, 18 se encuentran por debajo del promedio institucional, lo que representa un 51% de las dependencias. Se sugiere fortalecer el seguimiento y priorizar la ejecución de actividades programadas en el segundo trimestre.

En general, el seguimiento institucional muestra un avance progresivo, con algunas brechas que deben ser abordadas oportunamente. Se recomienda continuar con los ejercicios de monitoreo técnico, fortalecer la articulación entre dependencias y asegurar la ejecución de las metas programadas para los trimestres siguientes, de manera que se garantice el cumplimiento integral del Plan de Acción 2025.

# 3. Reporte de seguimiento por dependencia

## 3.1. Rectoría

La Rectoría, es la primera autoridad académica, administrativa y ejecutiva de la Universidad, en ese sentido, está encargada de la formulación de políticas y la adopción de planes, programas y proyectos para su ejecución.

En cumplimiento de lo establecido para el seguimiento institucional, la Rectoría presenta el informe correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2025, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo. El Plan de Acción de la dependencia fue estructurado con un total de 11 actividades, cada una asociada a una meta e indicador, orientados a fortalecer la gestión estratégica, administrativa, normativa y comunicacional de la Universidad.

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Formular acciones o lineamientos relacionadas con la planeación estratégica institucional, que propendan por la mejora del funcionamiento misional de la institución y el desempeño de sus diferentes áreas. | Avance en el cumplimiento de las metas trazadas en el PI | 95 | 77% |
| 2 | Apoyar la formulación, ejecución, seguimiento y/o gestión, según sea el caso de estatutos, políticas, programas, planes y proyectos institucionales | No de Estatutos, políticas, programas, planes y proyectos institucionales apoyados | 100 | 25% |
| 3 | Estructurar la reglamentación de la política de comunicaciones de la Universidad Distrital | Avance en la reglamentación de la política de comunicaciones | 100 | 32% |
| 4 | Liderar y gestionar desde el grupo de comunicaciones la ejecución de acciones que conduzcan al posicionamiento externo e interno de la Imagen de la UD a partir de las atenciones prestadas en la materia a las dependencias de la Universidad | Porcentaje de solicitudes en materia de comunicación atendidas | 100 | 25% |
| 5 | Realizar seguimiento a los recursos de inversión y a la ejecución presupuestal de la UD, Informando sobre las alertas necesarias a la alta dirección como apoyo a la toma de decisiones | Informes mensuales de seguimiento a la ejecución presupuestal y de inversión elaborados | 12 | 25% |
| 6 | Hacer seguimiento y control a los cambios derivados de la actualización de la planta administrativa de la Universidad de acuerdo con los roles y responsabilidades establecidos para la Rectoría, así como dar apoyo a la ejecución de lineamientos institucionales aprobados por el Consejo Superior Universitario | Avance en la actualización de procesos y procedimientos, comités y cuerpos colegiados, grupos de trabajo, provisión de cargos y documentos técnicos elaborados en relación con la actualización de planta o reforma transitoria UD | 100 | 30% |
| 7 | Atender las peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición y solicitudes internas y externas de responsabilidad de la Rectoría. Asimismo, desarrollar las actividades | Respuesta oportuna de requerimientos | 100 | 25% |

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| | administrativas, contractuales y de archivo de la dependencia. | | | |
| 8 | Realizar las acciones y dar seguimiento a procesos a cargo del despacho que impacten auditorías internas y externas en cuanto resultados, hallazgos, planes de mejoramiento y demás de carácter institucional o propio | Disminución de hallazgos de auditoria externas e internas en relación con las apoyadas por la rectoria | 20 | 0% |
| 9 | Liderar desde el despacho la implementación de la Política de género y diversidades sexuales y de la Política de derechos humanos de acuerdo con el cumplimiento de los planes de acción y las hojas de ruta planteadas | Avance cumplimiento de las acciones de los planes y hojas de ruta trazados para la implementación de las políticas | 50 | 0% |
| 10 | Revisar, priorizar e intervenir, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, la documentación del proceso de Planeación Estratégica e Institucional, en el cual la dependencia funge como Líder, de conformidad con la normativa vigente y dinámicas institucionales actuales. | Nivel de Intervención del proceso de planeación estratégica | 40 | 0% |
| 11 | Evaluar la reubicación de la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad como dependencia funcional y jerárquica de la Rectoría. | Documento elaborado | 1 | 50% |

Tabla 2 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción 2025 - Rectoria -Trimestre

Durante el primer trimestre de la vigencia, la Rectoría alcanzó un avance general del 26% en la ejecución de su plan de acción institucional. Se destaca el cumplimiento sobresaliente de la actividad relacionada con la formulación de acciones estratégicas alineadas al Plan Institucional (PI), con un avance del 77%, superando ampliamente la meta esperada para este periodo.

## 3.2. Emisora LAUD 90.4 F.M.

La Emisora LAUD 90.4 FM Estéreo, como medio institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, desempeña un papel fundamental en la difusión de contenidos académicos, culturales y ciudadanos, promoviendo el pensamiento crítico y fortaleciendo la comunicación con la comunidad universitaria y la sociedad en general.

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Avance en la implementación del plan de acción de la política de comunicaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. | Cumplimiento de la hoja de ruta o plan de acción Política de Comunicaciones de la Universidad | 50 | 0% |
| 2 | Diseñar y presentar para aprobación del Consejo Editorial de la Emisora, la parrilla de programación para la vigencia 2025, alineada con la finalidad de la emisora como medio universitario de servicio de interés público. | Parrilla de programación actualizada y aprobada con el Consejo Editorial de la Emisora | 1 | 100% |

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 3 | Difundir de manera efectiva toda la información y las noticias generadas por la Universidad Distrital y la Emisora, garantizando su alcance a toda la comunidad. | Número de productos realizados (cuñas y notas periodísticas) | 1240 | 20% |
| 4 | Impulsar el reconocimiento y el posicionamiento de la Emisora mediante estrategias efectivas de gestión en las redes sociales. | Incremento de seguidores en las redes sociales de la Emisora de la Universidad Distrital. | 7125 | 28% |
| 5 | Atender las peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición y solicitudes internas y externas de responsabilidad de la Emisora. Asimismo, desarrollar las actividades administrativas, contractuales y de archivo de la dependencia. | Respuesta oportuna de requerimientos | 100 | 25% |
| 6 | Revisar, priorizar e intervenir, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, la documentación del proceso de Comunicaciones, en el cual la dependencia funge como gestora, de conformidad con la normativa vigente y dinámicas institucionales actuales. | Nivel de actualización del proceso | 100 | 0% |
| 7 | Gestionar la inclusión y desarrollo de la adquisición de equipos para la Emisora, que propendan por la mejora de la calidad de las actividades desarrolladas desde la dependencia, en el banco de proyectos de la universidad. | Cumplimiento de la hoja de ruta para actualizar los equipos de emisión y transmisión de la Emisora. | 100 | 0% |

Tabla 3 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción 2025 - Emisora -Trimestre I

Durante el primer trimestre de la vigencia, la dependencia alcanzó un avance general del 25% en la ejecución de su plan de acción. Se destaca de manera positiva el cumplimiento total de la actividad relacionada con el diseño y aprobación de la parrilla de programación 2025, así como avances importantes en las estrategias de posicionamiento en redes sociales (28%), en la producción de contenidos institucionales (20%) y en la atención oportuna de requerimientos (25%).

Sin embargo, llama la atención que las últimas tres actividades del plan presentan un nivel de ejecución del 0%, particularmente aquellas orientadas a la actualización del proceso de comunicaciones, la gestión administrativa interna y la adquisición de equipos técnicos para la emisora. Esta situación podría comprometer el cumplimiento de las metas anuales si no se adoptan medidas correctivas de manera oportuna.

## 3.3. Oficina de Control Interno Disciplinario

La Oficina de Control Interno Disciplinario, como Unidad competente de garantizar el cumplimiento de los fines y funciones del Estado, en relación con las conductas de los Servidores Públicos de la Institución, que los afecten o pongan en peligro; es la encargada de investigar y de ser necesario sancionar las presuntas faltas disciplinarias de integrantes del personal administrativo.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 09 actividades generales, relacionadas con el trámite de noticias disciplinarias, la gestión procesal correspondiente a la etapa de instrucción, la participación en el comité de equidad de géneros y diversidades sexuales, y la capacitación al personal docente y los abogados de las facultades en los temas disciplinarios con enfoque en violencias Basadas en género-VBG.

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Realizar la calificación de las Indagaciones Previas con fecha de apertura del auto anterior al 30 de junio de 2024 | Descongestión Indagaciones Previas, anteriores a 30 de junio del 2024 | 100 | 24% |
| 2 | Tramitar la totalidad de noticias disciplinarias que hayan sido radicadas en la OCID durante los años 2022 y 2023. | Porcentaje de noticias disciplinarias tramitadas radicadas durante los años 2022 y 2023 | 100 | 53% |
| 3 | Tramitar la totalidad de noticias disciplinarias que hayan sido radicadas en la OCID durante el año 2024. | Porcentaje de noticias disciplinarias tramitadas radicadas durante el año 2024 | 100 | 6% |
| 4 | Realizar la gestión procesal correspondiente a la etapa de instrucción para evitar la prescripción de la acción disciplinaria en los procesos cuyos hechos ocurrieron antes del 30 de junio de 2020 | Porcentaje de avance en la gestión procesal correspondiente a la etapa de instrucción para evitar la prescripción de la acción disciplinaria en los procesos con fecha de hechos anterior al 30 de junio de 2020. | 100 | 79% |
| 5 | Realizar la gestión procesal correspondiente a la etapa de instrucción para evitar la prescripción de la acción disciplinaria en los procesos cuyos hechos ocurrieron antes del 31 de diciembre de 2020. | Porcentaje de avance en la gestión procesal correspondiente a la etapa de instrucción para evitar la prescripción de la acción disciplinaria en los procesos con fecha de hechos anterior al 31 de diciembre de 2020. | 100 | 28% |
| 6 | Realizar la gestión procesal correspondiente a la etapa de instrucción para evitar la prescripción de la acción disciplinaria en los procesos con fecha de hechos anterior al 31 de diciembre de 2021. | Porcentaje de avance en la gestión procesal correspondiente a la etapa de instrucción para evitar la prescripción de la acción disciplinaria en los procesos con fecha de hechos anterior al 31 de diciembre de 2021. | 100 | 9% |
| 7 | Liderar capacitación al personal docente y abogados de las facultades en temas disciplinarios y con enfoque en VBG | Capacitaciones realizadas | 6 | 0% |
| 8 | Participar en el Comité de Equidad de Géneros y Diversidades Sexuales. | Actas de reunión del Comité de Equidad de Géneros y Diversidades Sexuales. | 100 | 0% |
| 9 | Fomentar la armonización y el control de la gestión del proceso disciplinario entre las distintas instancias que participan en su desarrollo. | Actualización SIGUD | 100 | 0% |

Tabla 4 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción 2025 - Rectoría -Trimestre

Durante el primer trimestre de la vigencia la oficina alcanzó un avance general del 22%. Se destaca el desempeño en el trámite de noticias disciplinarias radicadas durante el periodo 2022 a 2024. Sin embargo, llama la atención que las últimas 3 actividades del plan de acción presentan una ejecución del 0%. Se recomienda a la unidad priorizar acciones para los siguientes trimestres de modo que no se ponga en riesgo el cumplimiento de estas actividades.

## 3.4. Oficina de Control Interno

La Oficina Asesora de Control Interno es la dependencia responsable de garantizar la evaluación objetiva y el seguimiento sistemático de la gestión institucional, velando porque los procesos académicos y administrativos se desarrollen en coherencia con la misión de la Universidad, bajo el marco de la normatividad vigente y los principios de la administración pública.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción con un total de cuatro (4) actividades, cada una asociada a una meta e indicador específico, orientados al fortalecimiento del control interno, la mejora continua y la promoción de la cultura del autocontrol institucional.

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Elaborar y presentar ante el Comité Coordinador de Control Interno el proyecto de Plan Anual de Auditorías 2025. Una vez aprobado, iniciar su ejecución. | Informes y Auditorias realizados | 100 | 21% |
| 2 | Atender los requerimientos de los entes externos de Control | Atención y tramite a los requerimientos de los entes de Control Externos | 100 | 22% |
| 3 | Realizar campañas de divulgación de actividades de fortalecimiento al Control y Autocontrol | Realización de Actividades de Fomento al control y autocontrol | 100 | 1% |
| 4 | Revisar, priorizar e intervenir, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, la documentación del proceso de Evaluación y Control, en el cual la dependencia funge como Gestora, de conformidad con la normativa vigente y dinámicas institucionales actuales. | Intervención del proceso | 100 | 25% |

Tabla 5 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción - Oficina de Control Interno – Trimestre I

El avance promedio general del plan es del 17.25%, lo que refleja un cumplimiento parcial del trimestre. No obstante, tres de las cuatro actividades muestran ejecución activa y alineada con el cronograma, lo que permite proyectar un adecuado cumplimiento al cierre de la vigencia. Se recomienda priorizar el fortalecimiento de las acciones de divulgación para equilibrar el desarrollo del plan en los próximos trimestres.

## 3.5. Oficina Asesora de Tecnologías e Información

La Oficina, como cabeza de todos los procesos relacionados con la planeación, proposición e implementación de la sistematización de actividades, procesos y tareas a fin de facilitar y agilizar el funcionamiento administrativo, académico y operativo de la Institución. Gestiona recursos

institucionales con miras a construir un Sistema Integrado de Información que apoye a la comunidad en la consecución de objetivos misionales.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 3 actividades generales. Durante el primer trimestre, de acuerdo con los reportes generados por la unidad, se consolidó los siguientes resultados:

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Apropiar los dominios y habilitadores de Transformación Digital en conformidad con MINTIC. | Avance en la implementación de los dominios y habilitadores de transformación digital. | 100 | 98% |
| 2 | Atender las peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición y solicitudes internas y externas de responsabilidad de la oficina asesora de tecnología e información y la red de datos. Asimismo, desarrollar las actividades administrativas, contractuales y de archivo de la dependencia. | Respuesta de solicitudes | 100 | 25% |
| 3 | Diagnosticar las necesidades de ajuste de los sistemas de información de la Universidad y priorizar la intervención de estos. | Avance en la revisión y ajuste de los sistemas de la Universidad que capturan y almacenan la información, con el fin de que los mismos respondan a los parámetros y condiciones requeridas | 100 | 5% |

Tabla 6 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción Oficina Asesora de Tecnologías e Información- Trimestre I.

Durante el primer trimestre de la vigencia, la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información alcanzó un avance general del 43% en la ejecución de su plan de acción. Se resalta de manera significativa el cumplimiento de la actividad relacionada con la implementación de los dominios y habilitadores de Transformación Digital, la cual presentó un avance del 98%, reflejando un alto nivel de compromiso y ejecución en uno de los componentes estratégicos definidos por el MINTIC.

## 3.6. Oficina Asesora de Planeación

La Oficina Asesora de Planeación, se encarga de coordinar y orientar el diseño y la implementación de Políticas, Planes, Programas y Proyectos, brindando métodos, procedimientos y herramientas técnicas que apoyen a la toma de decisiones y permitan responder adecuadamente a los cambios del entorno y el desarrollo de la Universidad.

Para la vigencia 2025, la Oficina estructuró su Plan de Acción a través de 20 actividades. La siguiente tabla consolida los avances cuantitativos reportados por la Unidad en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de la presente vigencia:

| Nº | Actividad | Indicadores | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Promover la revisión y actualización del modelo de operación por procesos de la Universidad, y a partir de esta, liderar técnica y metodológicamente la revisión, priorización e intervención de la documentación de los procesos, de conformidad con la normativa vigente y dinámicas institucionales actuales. | Nivel de intervención de los procesos | 100 | 0% |
| 2 | Formular, implementar y realizar seguimiento a la Estrategia de comunicación, socialización y divulgación del SIGUD, que permita su posicionamiento como una herramienta de gestión para la Institución. | Implementación estrategia de comunicación del SIGUD | 100 | 0% |
| 3 | Liderar la formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), ejecutar las acciones de responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación y monitorear y documentar su avance de manera cuatrimestral. | Ejecución Programa de Transparencia y Ética Pública | 100 | 0% |
| 4 | Asesorar técnica y metodológicamente a los líderes de política en la formulación de planes de cierres de brechas que permitan la implementación y mantenimiento de los lineamientos establecidos en las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y monitorear su avance. | Planes cierre de brechas de MIPG formulados | 100 | 0% |
| 5 | Realizar pruebas y poner en funcionamiento la herramienta SIGUD - DARUMA, como aplicativo que soporta los procesos relacionados al Sistema Integrado de Gestión. | Avance en la implementación del sistema de información del SIGUD | 100 | 87% |
| 6 | Acompañar técnica y metodológicamente la construcción y desarrollo de la hoja de ruta para la discusión, aprobación e implementación de la Reforma Orgánica al Estatuto General. | Avance en la hoja de ruta planteada para la vigencia | 100 | 0% |
| 7 | Elaborar el diagnóstico institucional como insumo para el proceso de redimensionamiento del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de conformidad con lo establecido en la Resolución 010 de 2022 del Consejo Superior Universitario. | Documentos elaborados | 1 | 0% |
| 8 | Fortalecer y documentar las herramientas e instrumentos metodológicos para el seguimiento al sistema de planeación institucional (PED, PI, POG y PAA). | Herramientas e instrumentos Implementados | 3 | 0% |
| 9 | Coordinar, en articulación con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la Vicerrectoría Académica y la Oficina Financiera el proceso de programación presupuestal correspondiente a la vigencia 2026. | Avance hoja de ruta programación presupuestal 2026 | 100 | 0% |
| 10 | Liderar, en conjunto con la Vicerrectoría Académica, el seguimiento y actualización, de ser necesario, del Plan de Mejoramiento Institucional que aborda las observaciones y recomendaciones | Documentos elaborados | 2 | 0% |

| Nº | Actividad | Indicadores | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| | del CNA establecidas en la Resolución 023653 de 2021 del Ministerio de Educación Nacional. | | | |
| 11 | Fortalecer la metodología, procedimientos y herramientas para la evaluación financiera de nuevos programas y facultades, de conformidad con el contexto y necesidades de la Universidad, y liderar su socialización y aplicación. | Conceptos de evaluación financiera de programas y /o facultades expedidas | 100 | 25% |
| 12 | Priorizar y desarrollar estudios estadísticos y financieros sobre condiciones y temáticas relevantes para la Institución que suministren insumos técnicos a la alta dirección para la toma de decisiones. | Estudios realizados | 100 | 25% |
| 13 | Diseñar e implementar una batería de indicadores y herramientas que permitan monitorear la gestión y resultados institucionales. | Instrumentos implementados | 2 | 0% |
| 14 | Formular, implementar y hacer seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) 2025 de la Universidad Distrital, de conformidad con lo definido en la Resolución 3179 de 2023. | Implementación del PIGA | 100 | 9% |
| 15 | Formular las acciones para dar cumplimiento al componente de Control de la Gestión Ambiental (COGA) del Subsistema de Gestión Ambiental de la Universidad Distrital y promover su ejecución y seguimiento, de conformidad con lo definido en la Resolución 3179 de 2023. | Cumplimiento del COGA | 100 | 9% |
| 16 | Implementar el componente de Desarrollo Sostenible Institucional (DESI), del Subsistema de Gestión Ambiental conforme a lo definido en la Resolución 474 de 2015 de Rectoría. | Cumplimiento del DESI | 100 | 19% |
| 17 | Priorizar y gestionar el suministro y/o instalación de elementos requeridos para la gestión ambiental (Agua, Energía, Residuos) en las diferentes sedes de la Universidad. | Elementos suministrados y/o instalados en sedes | 100 | 55% |
| 18 | Definir e implementar las estrategias, acciones y herramientas necesarias para fortalecer y operativizar el funcionamiento del Banco de Proyectos de la Universidad Distrital, de conformidad con lo establecido en la Resolución 240 de 2024 de Rectoría. | Herramientas e instrumentos Implementados | 100 | 0% |
| 19 | Revisar, priorizar e intervenir, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, la documentación de los procesos de Gestión Integrada y Planeación Estratégica e Institucional, en los cuales la dependencia funge como gestora, de conformidad con la normativa vigente y dinámicas institucionales actuales. | Intervención de los procesos | 100 | 0% |
| 20 | Atender las peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición y solicitudes internas y externas de responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación. Asimismo, desarrollar las actividades | Gestión oportuna de solicitudes | 100 | 0% |

| Nº | Actividad | Indicadores | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| | administrativas, contractuales y de archivo de la dependencia. | | | |

Tabla 7. Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Oficina Asesora de Planeación – trimestre I

Durante el primer trimestre de 2025, la Oficina Asesora de Planeación alcanzó un avance general del 11% en la ejecución de su plan de acción. Se destacan avances significativos en la implementación de la herramienta SIGUD-DARUMA (87%) y en la gestión de elementos ambientales como agua, energía y residuos (55%), así como progresos moderados en estudios técnicos, normalización de procesos y formulación de planes estratégicos (entre 19% y 25%). Si bien varias actividades reportan un avance del 0%, esto obedece a que se encuentran programadas para su ejecución en los siguientes trimestres, de acuerdo con la planeación anual establecida, por lo que no representan, de momento, un riesgo para el cumplimiento general del plan

## 3.7. Unidad de Relaciones Internacionales e Insterinstitucionales-URELINTER

La Unidad de Relaciones Internacionales e Insterinstitucionales, es la encargada Direccionar y gestionar la Política de Interinstitucionalización e Internacionalización de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas mediante el desarrollo y la ejecución de acciones de direccionamiento estratégico en articulación con otras dependencias académicas y administrativas de la Universidad, para la inmersión y participación de la institución en la sociedad del conocimiento en el ámbito local, nacional e internacional.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 09 actividades generales, orientadas a fortalecer el relacionamiento con el sector productivo, gubernamental y la sociedad, el acompañamiento y asesoría a las demás dependencias en cuanto a la implementación de la política de internacionalización e interinstitucionalización y la movilidad en doble vía para estudiante, docentes, invitados y gestores.

| No. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Gestionar convenios o alianzas estratégicas o proyectos de cooperación que fortalezcan el relacionamiento con el sector productivo, gubernamental y la sociedad en general, para el fomento del desarrollo social y económico de la ciudad-región y el país. PI | Gestionar convenios o alianzas estratégicas o proyectos de cooperación que fortalezcan el relacionamiento con el sector productivo, gubernamental y la sociedad en general, para el fomento del desarrollo social y económico de la ciudad-región y el país. PI | 40 | 25% |
| 2 | Construir la reglamentación de la política de Interinstitucionalización e internacionalización PI | Avance en la hoja de ruta para la construcción de la reglamentación de la política de Interinstitucionalización e internacionalización | 100 | 50% |
| 3 | Formular los Planes de internacionalización PI | Avance en la formulación de Planes de internacionalización por Facultad | 6 | 2% |

| No. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 4 | Apoyar las solicitudes de currículo y calidad en materia de doble programa, doble titulación y otras formas de cooperación académica que facilitan los procesos de flexibilidad y renovación curricular para la formación integral de los profesionales globales del siglo XXI. | Solicitudes realizadas | 100 | 25% |
| 5 | Acompañar la estructuración de la reglamentación de la Política de Plurilingüismo y las demás actividades requeridas | Solicitudes realizadas | 100 | 0% |
| 6 | Acompañar la estructuración de la reglamentación de la Política de internacionalización de la investigación | Solicitudes realizadas | 100 | 25% |
| 7 | Promover la movilidad académica estudiantil saliente (presencial/virtual), nacional e internacional para estudiantes. | Número de estudiantes en movilidad saliente | 80 | 44% |
| 8 | Promover la movilidad académica estudiantil entrante (presencial/virtual), nacional e internacional para estudiantes. | Número de estudiantes en movilidad entrante | 30 | 40% |
| 9 | Promover la movilidad académica en doble vía de docentes, invitados y gestores a través del apoyo institucional y externo en articulación con las políticas, los programas y los proyectos del contexto local, nacional e internacional | Número de docentes, invitados y gestores en movilidad | 75 | 27% |

Tabla 8 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción Unidad de Relaciones Internacionales e Insterinstitucionales -Trimestre I.

Durante el primer trimestre de la vigencia la URELINTER, alcanzó un avance general del 26%. Se destaca el desempeño en la gestión de convenios, la reglamentación de la política de internacionalización e interinstitucionalización y la movilidad. Sin embargo, llama la atención que las acciones sobre la formulación de los planes de internacionalización y la política de plurilingüismo presentan una baja ejecución. Se recomienda establecer acciones de modo que no se ponga en riesgo el cumplimiento de estas actividades.

## 3.8. Secretaría General

La Secretaría General es la dependencia encargada de conservar y custodiar la memoria histórica Institucional, de certificar y difundir información y asesorar en las actuaciones jurídicas de la Universidad.

Para la vigencia 2025, la Secretaría estructuró su Plan de Acción a través de 10 actividades generales, a las cuales les asoció 10 metas e indicadores. La siguiente tabla consolida los avances cuantitativos reportados por la Unidad en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de la presente vigencia:

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Efectuar la gestión integral de la documentación y el apoyo técnico de los cuerpos colegiados universitarios, incluyendo el Consejo Superior Universitario, sus comisiones, el Consejo Académico, el Consejo de Gestión y aquellos otros en los que se desempeñe como Secretaría Técnica. | Sesiones de órganos de gobierno convocadas y desarrolladas con sus actas y soportes, organizadas, custodiadas y publicadas | 100 | 25% |
| 2 | Mantener informada y actualizada a la comunidad universitaria en cuanto a las decisiones de los Consejos Superior, Académico, de Participación Universitaria y de Gestión y de Rectoría de conformidad con las normas vigentes y en línea con la ley de transparencia. | Moderación de correos por listas | 100 | 25% |
| 3 | Brindar apoyo logístico y administrativo al Consejo de Participación en la convocatoria, organización y desarrollo de los procesos electorales y de consulta para la elección de representantes de los diferentes estamentos de la UDFJC. | Procesos de planeación, seguimiento, evaluación y gestión con participación efectiva de los estamentos de la Comunidad Universitaria | 100 | 25% |
| 4 | Comunicar, publicar, organizar y custodiar los actos administrativos del Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico, el Consejo de Participación Universitario y demás actos administrativos que le correspondan. | Gestión de Actos Administrativos | 100 | 25% |
| 5 | Tramitar las solicitudes de elaboración de documentos de graduación presentada a las Secretarías Académicas para los estudiantes que esperan recibir su título universitario, así como las solicitudes de copias y duplicados que solicitan los egresados. | Documentos de grado expedidos por la Secretaría General | 100 | 25% |
| 6 | Posesionar a los funcionarios nombrados en los diferentes cargos de la planta de personal docente y administrativa | Funcionarios posesionados por la secretaria general | 100 | 25% |
| 7 | Revisar, priorizar e intervenir, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, la documentación del proceso de Planeación Estratégica e Institucional, en el cual la dependencia funge como Líder, de conformidad con la normativa vigente y dinámicas institucionales actuales. | Revisión de Procesos Estratégicos | 100 | 0% |
| 8 | Promover el cumplimiento de los planes y proyectos de las dependencias asociadas a la Secretaría General (Unidad de Actas Archivo y Microfilmación; Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano; y Oficina Jurídica) y en los casos en los que aplique establecer las estrategias necesarias para cerrar las brechas o rezagos que se presenten. | Monitoreo a planes de mejoramiento | 100 | 0% |

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 9 | Hacer seguimiento y control del cumplimiento a los planes, proyectos riesgos, indicadores de las áreas asociadas a la Secretaria General (Unidad de Actas Archivo y Microfilmación; Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano; y Oficina Jurídica). | Seguimiento planes, proyectos, indicadores | 100 | 25% |
| 10 | Gestionar y coordinar las acciones necesarias para la revisión, estudio y ajuste del Estatuto General de la Universidad, a través de la comisión accidental encargada de analizar los artículos transitorios. | Reuniones y/o actividades de ajuste al Estatuto General | 100 | 25% |

Tabla 9. Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Secretaría General – Trimestre I

Durante el primer trimestre de la vigencia 2025, la Secretaría General alcanzó un avance general del 20% en la ejecución de su plan de acción. Este resultado refleja un cumplimiento adecuado en la mayoría de las actividades programadas, particularmente aquellas relacionadas con la convocatoria y soporte a los órganos de gobierno universitario, la expedición de documentos de grado, la posesión de funcionarios, la gestión documental, y el seguimiento a planes y proyectos institucionales, todas con avances del 25%, lo cual se alinea con la meta proyectada para este periodo.

## 3.9. Oficina Asesora de Jurídica

La Oficina Asesora de Jurídica está encargada de ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos de carácter jurídico, así como asesorar y acompañar a las diferentes dependencias administrativas y académicas en el desarrollo de temas jurídicos, normativos y de defensa de los intereses de la Universidad.

Para la vigencia 2025, la Oficina estructuró su Plan de Acción a través de 10 actividades generales, relacionadas con la atención a la atención de solicitudes sobre conciliación extrajudicial, defensa y representación judicial de la universidad, proceso coactivo, gestión documental, revisión de actos jurídicos y asesorías a las dependencias de la universidad.

| No. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Desarrollar tareas de Secretaría Técnica del Comité de Conciliación, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución 208 del 07 de junio de 2019. | Índice de Cumplimiento en la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación | 100 | 25% |
| 2 | Realizar la defensa de la Universidad en los trámites de conciliación extrajudicial. | Índice de Gestión en la Defensa de la Universidad en Conciliaciones Extrajudiciales | 100 | 25% |
| 3 | Realizar el ejercicio de la defensa y representación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en los procesos judiciales, arbitrales, constitucionales, administrativos y conflictos pensionales. | Índice de Gestión en la Defensa y Representación Judicial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. | 100 | 25% |
| 4 | Gestionar el cobro coactivo en sus diferentes etapas, de acuerdo con las solicitudes de otras dependencias. | Avance del proceso de cobro coactivo | 100 | 25% |

| No. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 5 | Garantizar la legalidad de los trámites precontractuales adelantados por la institución y de los trámites de incumplimientos contractuales, Comisiones de Estudio y Movilidad Académica. | Índice de Legalidad en Trámites Contractuales y Académicos | 100 | 25% |
| 6 | Publicar, reportar los documentos asociados a la gestión contractual de la Oficina Asesora Jurídica en lo que respecta a las etapas precontractuales y ejecución contractual. | Índice de Cumplimiento en Publicación y Reporte de Documentos Contractuales | 100 | 25% |
| 7 | Revisar jurídicamente los actos administrativos emitidos por los órganos de dirección y gobierno de la institución y por las dependencias competentes de la misma. | Índice de Revisión Jurídica | 100 | 25% |
| 8 | Asesorar a las diferentes dependencias de la Universidad con relación a las actividades propias de la Universidad. | Índice de Asesoría Jurídica | 100 | 25% |
| 9 | Intervenir archivísticamente (archivo físico) y creación de un sistema que administre en carpetas compartidas (archivo digital) el archivo de gestión de la Oficina Asesora Jurídica, de acuerdo con las TRD y las normas vigentes. | Índice de Organización y Digitalización del Archivo de Gestión Jurídica | 100 | 25% |
| 10 | Garantizar el cumplimiento de las acciones asignadas a la Oficina Asesora Jurídica en su rol de gestor del proceso de Defensa Jurídica y Control Interno. | Porcentaje de acciones ejecutadas respecto a las planificadas en el marco del MIPG | 100 | 25% |

Tabla 10 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Oficina Asesora Jurídica – Trimestre I

Durante el primer trimestre de la vigencia la oficina alcanzó un avance general del 25%. Se destaca que se atendió la totalidad de las solicitudes realizadas a esta dependencia, sin que se presente ningún atraso. Se recomienda mantener la misma capacidad para los siguientes trimestres, de manera que se garantice el cumplimiento del plan de acción.

## 3.10. Unidad de Actas Archivo y Microfilmación

La Unidad de Actas Archivo y Microfilmación es la encargada de velar por la protección, conservación y recuperación de la memoria institucional apoyada en el uso de nuevas tecnologías para el acceso de la información de manera fácil, segura y oportuna por parte de los usuarios, convirtiéndola en capital activo de la Universidad

Para la vigencia 2025, la unidad estructuró su Plan de Acción a través de 8 actividades generales. La siguiente tabla consolida los avances cuantitativos reportados por la Unidad con corte a 31 de marzo de 2025:

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Aprobar instrumentos y herramientas archivísticas necesarias para el desarrollo de las actividades de gestión documental en las diferentes unidades académicas y | Instrumentos y Herramientas Archivísticas Aprobadas | 100 | 73% |

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| | administrativas de la Universidad, así como en el Archivo Central. (SIC, Protocolo de eliminación, Reglamento Interno de Archivo, Guía de Transferencias Documentales, Manual de Archivo y Correspondencia) | | | |
| 2 | Formular y ejecutar un plan de seguimiento a la implementación de los instrumentos archivísticos en las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad durante la vigencia 2025. | Visitas de seguimiento al cumplimiento de los planes de trabajo formulados realizadas a las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad | 100 | 2% |
| 3 | Elaborar, aprobar y ejecutar el plan y el cronograma de transferencias documentales, para la vigencia 2025. | Transferencias Documentales Primarias Efectuadas | 100 | 100% |
| 4 | Elaborar las fichas de organización documental de las diferentes series y subseries documentales necesarias para la eficiente organización de la documentación, tanto en los archivos de gestión como en el Archivo Central. | Fichas de Organización Documental Elaboradas | 100 | 75% |
| 5 | Realizar una actualización general de todos los niveles de documentación del proceso de gestión documental que lo requieran | Niveles de documentación del proceso de gestión documental actualizados | 100 | 10% |
| 6 | Apoyar la organización de los archivos de gestión y del Archivo Central de la Universidad de acuerdo con las Tablas de Retención Documental. | Organización de documentos | 50 | 33% |
| 7 | Ejecutar las acciones de mejora necesarias para cerrar las brechas identificadas y lograr incrementar el nivel de implementación de las políticas del Modelo Integrado de Gestión – MIPG:<br>Política: 7-1) Control Interno<br>Política: 5-1) Gestión Documental<br>Política: 2-2) Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Publico<br>Política: 5-2) Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.<br>Política: 3-5) Gobierno Digital<br>Política: 3-2) servicio al ciudadano | Cumplimiento de las acciones de mejora. | 100 | 0% |
| 8 | Tramitar de manera oportuna las acciones relacionadas con la gestión administrativa de la Unidad de Actas, Archivo y Microfilmación. | Respuesta oportuna a los requerimientos | 100 | 18,25% |

Tabla 11. Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Unidad de Actas Archivo y Microfilmación– Trimestre I

Durante el primer trimestre de la vigencia, la Unidad de Actas, Archivo y Microfilmación alcanzó un avance general del 39% en la ejecución de su plan de acción. Este resultado refleja un desempeño destacado en la mayoría de las actividades programadas, evidenciando un compromiso institucional con la modernización y el fortalecimiento del proceso de gestión documental.

## 3.11. Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

La Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, es la encargada de recibir, radicar y tramitar las acciones ciudadanas (petición, queja, reclamo, derecho de petición, denuncia, sugerencia, solicitud de información o consulta) que la ciudadanía formule en el ejercicio del control social, relacionadas con el cumplimiento de la misión de la entidad, los servicios y el funcionamiento de la Institución. Por otro lado, la dependencia es el centro de información de la actividad y servicios de la Universidad, donde se atienden los requerimientos de la comunidad universitaria y la ciudadanía en general.

Para la vigencia 2025, la Oficina estructuró su Plan de Acción a través de 7 actividades generales, a las cuales les asoció indicadores y metas.

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Elaborar los informes técnicos periódicos requeridos que reflejen den cuenta de la gestión de PQRS en la Institución y de la Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano. | Informes periódicos de PQRS y de gestión | 100 | 25% |
| 2 | Garantizar la atención presencial, telefónica y virtual en los diferentes canales y puntos de atención al ciudadano de la Universidad, procesando las acciones ciudadanas recibidas mediante estos canales. | Solicitudes de acceso a la información atendidas | 100 | 25% |
| 3 | Sensibilizar en temas de atención y servicio a la ciudadanía a los funcionarios y contratistas de la Universidad Distrital. | Jornadas de Sensibilización en temas de atención y servicio a la ciudadanía | 2 | 0% |
| 4 | Realizar el seguimiento al cumplimiento de criterios de calidad de las respuestas dadas a las peticiones, quejas y reclamos recibidas por la Universidad mediante la plataforma Bogotá Te Escucha. | Seguimiento a respuestas de PQRS | 100 | 25% |
| 5 | Construir e implementar un instrumento para realizar la medición de la satisfacción en la prestación de los servicios por los diferentes canales de atención. | Instrumento de medición de la satisfacción de la ciudadanía | 100 | 25% |
| 6 | Hacer seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información de la Institución. | Seguimiento a Ley 1712 de 2014 | 4 | 25% |
| 7 | Garantizar el cumplimiento de las acciones asignadas a la Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano en su rol de gestor del proceso Servicio al Ciudadano | Porcentaje de Cumplimiento de entrega de reportes de seguimiento | 3 | 0% |

Tabla *12*. Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Unidad de Quejas Reclamos y atención al Ciudadano– Trimestre I

Durante el primer trimestre de la vigencia, la Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano alcanzó un avance general del 18% en la ejecución de su plan de acción. Se evidencia un desarrollo adecuado en la mayoría de las actividades operativas, las cuales presentan un avance del 25%, en línea con lo proyectado para este periodo.

## 3.12. Vicerrectoría Académica

La Vicerrectoría Académica es la responsable de promover, liderar y gestionar los mecanismos necesarios para la materialización de condiciones óptimas para el desarrollo universitario, encabezando el proyecto académico institucional y orientando el quehacer de los campos misionales de la institución.

Para la vigencia 2025, la Vicerrectoría Académica estructuró su Plan de Acción a través de 30 actividades generales, relacionadas con las acciones de currículo y calidad, fomento a la educación superior, empleabilidad, docencia y responsabilidad social universitaria.

| No. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Optimizar la gestión curricular mediante el diseño de nuevos procedimientos en el Subsistema de Currículo y Calidad y su socialización entre la comunidad universitaria para la mejora continua de los procesos académicos. (PI) | Porcentaje de avance en el diseño y socialización de nuevos procedimientos en el Subsistema de Currículo y Calidad | 100 | 0% |
| 2 | Implementar un sistema integral de evidencias alineado con el modelo de Acreditación Institucional, garantizando la recolección, organización y entrega de reportes y evidencias para la autoevaluación institucional del periodo 2022-2029, con el fin de fortalecer la calidad educativa y facilitar procesos de mejora continua. (PI) | Porcentaje de avance en la implementación del sistema integral de evidencias alienado con el modelo de Acreditación Institucional. | 100 | 10% |
| 3 | Brindar apoyo integral a los programas académicos que lo soliciten durante el proceso de acreditación de alta calidad, facilitando orientación y asesoría especializada para asegurar el cumplimiento de los estándares requeridos y promover la mejora continua en la calidad educativa. | Porcentaje de avance de la gestión de los procesos de acreditación en alta calidad de programas. | 100 | 25% |
| 4 | Realizar el seguimiento a la implementación de la múltiple titulación en la Universidad Distrital. | Porcentaje de avance en el seguimiento a la implementación de la múltiple titulación en la Universidad. | 100 | 33% |
| 5 | Realizar el seguimiento a la implementación de Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2029 derivado de la Resolución 023653 de 2021 del Ministerio de Educación Nacional, y de ser necesario, promover su actualización (PI). | Avance en la implementación del Plan de Mejoramiento Institucional | 100 | 45% |
| 6 | Generar los lineamientos institucionales correspondientes a la formulación, seguimiento y evaluación de los | Porcentaje de avance en la gestión para la construcción de lineamientos institucionales | 100 | 10% |

| No. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| | propósitos de formación para el aprendizaje. | correspondientes a la formulación y evaluación de los propósitos de formación para el aprendizaje. | | |
| 7 | Realizar seguimiento a la ejecución de las etapas requeridas en el proceso de acreditación internacional de programas Avance del proceso de acreditación internacional de los programas de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Industrial (PI). | Porcentaje de avance del proceso de acreditación internacional de los programas de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Industrial | 100 | 33% |
| 8 | Generar las condiciones para la inclusión de mediación tecnológica en los programas académicos. (PI). | Porcentaje de avance en la gestión de inclusión de mediación tecnológica en los programas académicos | 100 | 56% |
| 9 | Diseñar planes operativos que viabilicen la ejecución de las estrategias de articulación entre la educación media y la Universidad Distrital. (PI). | Porcentaje de ejecución de planes operativos para la ejecución de estrategias de articulación entre la educación media y la Universidad Distrital. | 100 | 46% |
| 10 | Diseñar planes operativos que viabilicen la ejecución de las estrategias de articulación entre los programas de educación posmedia y la Universidad Distrital. (PI). | Porcentaje de ejecución de planes operativos para la ejecución de estrategias de articulación entre los programas de educación posmedia y la Universidad Distrital. | 100 | 51% |
| 11 | Diseñar planes operativos que viabilicen la ejecución de las estrategias de articulación entre la Universidad Distrital y la regionalización de programas (PI). | Porcentaje de ejecución de planes operativos para la ejecución de estrategias de articulación entre la Universidad Distrital y la regionalización de programas. | 100 | 52% |
| 12 | Planificar y apoyar el desarrollo del Certificado Unidistritalino de docencia universitaria en el marco del Plan de Formación Docente con el propósito de apoyar el fortalecimiento curricular y el aseguramiento de la calidad. | Porcentaje de avance en la planificación y apoyo en el desarrollo del certificado Unidistritalino de docencia universitaria | 100 | 38% |
| 13 | Planificar y apoyar el desarrollo del proceso de Evaluación Docente en busca del aseguramiento de la calidad institucional. | Porcentaje de avance en el proceso de Evaluación Docente | 100 | 25% |
| 14 | Gestionar el reconocimiento de puntos salariales y bonificaciones por productividad académica | Tasa de solicitudes de reconocimiento tramitadas | 100 | 100% |
| 15 | Validar la información presentada en los soportes de las hojas de vida y producción académica para la categorización de los docentes de vinculación especial. | Tasa de solicitudes de clasificación tramitadas | 100 | 100% |

| No. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 16 | Gestionar el desarrollo de concursos públicos de méritos para la provisión de las vacantes de la planta docente. (PI). | Porcentaje de avance en la gestión del desarrollo de concursos. | 100 | 25% |
| 17 | Realizar el análisis y diagnóstico de Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Distrital. | Porcentaje de avance en el diagnóstico de responsabilidad social universitaria en la Universidad | 100 | 10% |
| 18 | Apoyar al análisis de tendencias, análisis de contexto, estudios de mercado laboral, prospectiva de la educación superior y construcción de boletines sobre la estructura del mercado laboral colombiano, que permitan identificar nuevos programas, cursos cortos, micro certificaciones. | Número de Informes y boletines generados | 6 | 16% |
| 19 | Apoyar la realización de encuentros, conversatorios, webinars interfacultades, interuniversidades, y foro de articulación entre el sector público y privado, tendientes a socializar y promover estrategias, practicas y experiencias de empleabilidad e insercion laboral. | Número total de eventos de socializacion realizados | 8 | 0% |
| 20 | Apoyar en el diseño y estructuración de instrumentos de percepción dirigidos a estudiantes, egresados y empleadores que contribuyan a la identificación de necesidades en la oferta académica formal y continua así como al desarrollo del proceso de acreditación internacional bajo los estándares de EUR-ACE. | Número de instrumentos diseñados y estructurados | 5 | 40% |
| 21 | Estructurar y desarrollar procesos de formación para el fortalecimiento de competencias TIC en estudiantes, docentes y administrativos (PI). | Comunidad académica formada en competencias TIC | 1590 | 52% |
| 22 | Planificar, desarrollar y evaluar cursos y talleres de formación para fortalecer las competencias de los participantes según las necesidades identificadas (PI). | Número de cursos y talleres de formación desarrollados | 20 | 15% |
| 23 | Acompañar el desarrollo de iniciativas que promuevan la producción de contenidos, recursos digitales, entre otros, por parte de los docentes, que generen un impacto en los proyectos curriculares y programas académicos (PI). | Porcentaje de avance en el acompañamiento en cuanto al desarrollo de iniciativas que promuevan la generación de contenidos, recursos digitales entre otros que generen un impacto en los proyectos curriculares. | 100 | 12% |
| 24 | Diseñar y desarrollar contenidos de Pildoras de conocimiento para la mejora de competencias TIC (PI). | Número de contenidos desarrollados | 6 | 0% |

| No. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 25 | Construir contenidos con plataformas abiertas tipo MOOC (PI). | Número de contenidos desarrollados | 1 | 0% |
| 26 | Desarrollar cursos para impulsar la formación en Gamificación (PI). | Número de cursos desarrollados | 1 | 0% |
| 27 | Fortalecer ambientes de aprendizaje con tecnologías y recursos digitales (PI). | Número de cursos desarrollados | 20 | 0% |
| 28 | Gestionar la aprobación del Doctorado en Engineering Management (o denominación definida por la Facultad) ante el CSU (PI). | Porcentaje de avance en la gestión de aprobación del programa académico de Engineering Management por parte del CSU | 100 | 5% |
| 29 | Adelantar la gestión para la creación del Sistema de Posgrados en la Universidad (PI). | Porcentaje de avance en la reglamentación única de posgrados | 100 | 42% |
| 30 | Revisar e institucionalizar las responsabilidades frente a la consolidación de información requerida por los sistemas del MEN (SPADIES, SACES y otros) (PI). | Porcentaje de avance en la gestión para la institucionalización de responsabilidades en la consolidación de información para los sistemas del MEN | 100 | 78% |

Tabla 13 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Vicerrectoría Académica – Trimestre I

Durante el primer trimestre de la vigencia la dependencia alcanzó un avance general del 31%. Se destaca el desempeño en la mayoría de las actividades aproximadamente 17 que alcanzaron una ejecución por encima del 25%. Sin embargo, llama la atención que las actividades relacionadas con el modelo de acreditación institucional, los lineamientos sobre los propósitos de aprendizaje, el análisis y la construcción del diagnóstico sobre la Responsabilidad Social Universitaria, el desarrollo de cursos y talleres para fortalecer las competencias de acuerdo con las necesidades, la producción de contenidos digitales por parte de los docentes, los contenidos tipo MOOC, gamificación y el fortalecimientos de los ambientes de aprendizaje presentan una naja ejecución. Se recomienda a la unidad priorizar acciones para los siguientes trimestres de modo que no se ponga en riesgo el cumplimiento de estas actividades.

## 3.13. Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia

El Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia, se encarga de apoyar, cultivar, adaptar y comunicar, innovar y acoger prácticas académicas y profesionales, desde el respeto, la afectividad, el acogimiento de la diferencia y la inclusión de la comunidad académica y administrativa, a través de un sistema integrado de módulos relacionados intra e interinstitucionalmente.

Para la vigencia 2025 el CADEP Acacia estructuró su plan de acción a través de 11 actividades generales, relacionadas con la formación y sensibilización de la comunidad universitaria sobre recursos digitales accesibles, estrategias orientadas al fomento del respeto, la afectividad, la interculturalidad y la diversidad, el acompañamiento a facultades para prevenir la deserción estudiantil, la caracterización de la población con algún nivel de discapacidad, entre otros.

| No. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Realizar acciones de formación y/o sensibilización con la comunidad universitaria sobre la creación y apropiación de recursos digitales accesibles, adaptaciones accesibles y personalizables (PI). | Número de personas de la comunidad universitaria formadas y/o sensibilizadas en creación y apropiación de recursos accesibles y/o adaptaciones accesibles y personalizables. | 400 | 5% |
| 2 | Diseñar y desarrollar estrategias orientadas al fomento del respeto, la afectividad, el reconocimiento y aprecio a la interculturalidad y la diversidad (PI). | Número de personas beneficiadas de las estrategias sobre el reconocimiento, la afectividad, el aprecio a la interculturalidad y a la diversidad. | 300 | 20% |
| 3 | Asesorar y acompañar a las Facultades en el desarrollo de estrategias para la reducción de la deserción estudiantil o la mejora del nivel académico de los estudiantes en riesgo de abandono, mediante el uso de mecanismos de detección de estudiantes en vulnerabilidad y el uso de recursos Acacia (PI) | Porcentaje de personas beneficiadas por los programas de inclusión (Formación) | 100 | 25% |
| 4 | Realizar acciones para desarrollar competencias didácticas en profesores, a través de la mejora y creación de diseños didácticos y ambientes de aprendizaje accesibles y con afectividad, en los procesos académicos universitarios. | Número de profesores y estudiantes beneficiados de las acciones vinculadas para la generación de ambientes de aprendizaje accesibles y afectivos (AAAA) y/o en desarrollo curricular. | 250 | 29% |
| 5 | Formular y ejecutar el cronograma para la apropiación e implementación del Documento de Acuerdo de Política de Educación Superior Incluyente y Accesible, y hacer seguimiento a su avance (PI). | Porcentaje de avance en la ejecución del cronograma para implementar y apropiar el Documento de Acuerdo de Política de Educación Superior Incluyente y Accesible. | 50 | 40% |
| 6 | Coordinar el fortalecimiento y funcionamiento del Observatorio de Deserción Universitaria. | Porcentaje de avance en la ruta de trabajo para el funcionamiento del observatorio de deserción. | 50 | 40% |
| 7 | Formulación del Proyecto de Acuerdo de Consejerías | Porcentaje de avance en la formulación del Proyecto de Acuerdo de Consejerías | 100 | 0% |
| 8 | Ejecutar las actividades del plan de acción de la Red de Instituciones de Educación Superior con Centros Acacia 2025. | Porcentaje de avance en la ejecución del plan de acción de la Red Acacia | 100 | 20% |
| 9 | Caracterizar la población de docentes y administrativos con discapacidad y determinar los mecanismos de mediación tecnológica según necesidades. | Porcentaje de beneficiados de mecanismos de mediación tecnológica según necesidades | 100 | 0% |

| No. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 10 | Desarrollar acciones de apropiación y/o divulgación sobre tecnologías incluyentes y accesibles con grupos de estudiantes y/o profesores. | Número de estudiantes y/o profesores beneficiados de las acciones de apropiación y divulgación de tecnologías incluyentes y accesibles. | 75 | 37% |
| | | | | |
| 11 | Articular acciones de investigación intra e interinstitucionales orientadas al desarrollo de una Universidad Incluyente y Accesible con mediación tecnológica. | Número de acciones de investigación con mediación tecnológica realizadas | 30 | 27% |

Tabla 14 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción CADEP – Trimestre I

Durante el primer trimestre de la vigencia el centro alcanzó un avance general del 22%. Se destaca el desempeño en las acciones para desarrollar competencias didácticas, la ejecución del cron5ograma para la implementación del documento de acuerdo de política de educación superior incluyente y accesible, la divulgación sobre tecnologías incluyentes y las acciones de investigación con mediación tecnológica. Sin embargo, las actividades sobre formación y sensibilización de recursos digitales, el proyecto de consejerías y la caracterización de la población presenta un nivel de ejecución bajo. Se recomienda priorizar acciones para los siguientes trimestres de modo que no se ponga en riesgo el cumplimiento de estas actividades.

## 3.14. Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas-IEIE

El Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas-IEIE, tiene como propósito generar y difundir conocimientos mediante la definición de programas y proyectos de investigación que trabajan en torno a la pregunta por la educación e interrogan los desarrollos investigativos de la pedagogía. Presta, además, servicios de asesorías y de consultorías a los diferentes actores relacionados con la educación, no sólo en el Distrito Capital, también a la comunidad nacional en general, buscando, en todo caso, articular las funciones de la Universidad con las problemáticas del entorno social.

Para la vigencia 2025 el IEIE estructuró su plan de acción a través de 05 actividades generales, relacionadas con la suscripción de contratos interadministrativos, las acciones asociadas con la ejecución del cierre de productos de investigaciones, la generación de productos editoriales, las propuestas pedagógicas, entre otros.

| No. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Realizar las acciones para la suscripción de contratos interadministrativos con entidades públicas y privadas que promuevan la proyección social e Investigaciones Educativas. | Avance en las acciones de suscripción de contratos | 100 | 20% |
| 2 | Realizar acciones asociadas al diseño, gestión, ejecución y cierre de productos de investigaciones en el marco de la politica de investigación de la Universidad Distrital FJC y en perspectiva de las líneas de trabajo académicas (LTA) que conforman el horizonte académico del IEIE. | Productos de LTA del IEIE | 4 | 25% |

| No. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 3 | Generar los productos editoriales resultado de los procesos investigativos de convocatoria, extensión y divulgación para fortalecer la divulgación del conocimiento del Instituto de Estudios e Investigaciones -IEIE. | Productos editoriales | 3 | 0% |
| 4 | Desarrollar propuestas de formación pedagógicas de carácter formal y no formal a través de espacios académicos con modalidad hibrida para impactar el rendimiento académico de la comunidad educativa de la Universidad Distrital FJC | Propuestas de formación pedagógicas | 4 | 25% |
| 5 | Realizar acciones asociadas al diseño, gestión, ejecución y cierre del programa de proyección vocacional en el marco de la política de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Distrital FJC y en perspectiva de las líneas de trabajo académicas que conforman el horizonte académico del IEIE. | Avance en la estructuración, ejecución y cierre del programa de proyección vocacional | 100 | 25% |

Tabla 15 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción IEIE– Trimestre I

Durante el primer trimestre de la vigencia el instituto alcanzó un avance general del 19%. Se destaca el desempeño en las actividades relacionadas con el diseño, ejecución y cierre de productos de investigación y el desarrollo de propuestas pedagógicas. Sin embargo, la actividad sobre productos editoriales no presentó avance para este periodo de evaluación. Se recomienda priorizar esta actividad para los siguientes periodos de evaluación.

## 3.15. Oficina de Registro y Control Académico

La Oficina de Registro y Control Académico es la responsable de liderar, formular, ejecutar y evaluar las acciones relacionadas con la admisión, registro y control académico de los estudiantes de pregrado y posgrado, conforme a la ley, estatutos y reglamentos internos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Para la vigencia 2025 la oficina estructuró su plan de acción a través de 5 actividades generales relacionadas con el proceso de admisiones, la centralización de algunas funciones que estaban bajo la responsabilidad de las facultades, el diseño de herramientas tecnológicas para el manejo de estadísticas, entre otras.

| No. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Liderar y ejecutar el proceso de admisiones de los estudiantes nuevos para los periodos académicos 2025-1, 2025-3 y 2026-1. | Avance en el proceso de admisiones | 100 | 50% |
| 2 | Avanzar en el proceso de centralización de las funciones contempladas en la primera y segunda etapa del cronograma establecido por la oficina de registro y control | Avance den el proceso de centralización de funciones de la ORC | 100 | 50% |

| No. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 3 | Proponer herramientas tecnológicas que permitan mantener debidamente actualizadas las estadísticas y registros de los estudiantes | Avance en la propuesta de herramientas tecnológicas | 2 | 25% |
| 4 | Avanzar en el proceso de actualización documental del proceso admisión, registro y control | Avance en la actualización documental del proceso admisión, registro y control | 100 | 25% |
| 5 | Desarrollar e implementar estrategias de difusión de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad que permita aumentar el número de inscritos y promover el cubrimiento de los cupos ofertados por la institución. | Estrategias de difusión implementadas | 100 | 25% |

Tabla 16 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Oficina de Registro y Control Académico – Trimestre I

Durante el primer trimestre de la vigencia la oficina alcanzó un avance del 35%. En términos generales se presenta una ejecución adecuada en las actividades propuestas. Se recomienda mantener la misma capacidad de respuesta para los siguientes periodos de evaluación.

## 3.16. Facultad de Artes – ASAB

La Facultad de Artes es la responsable de dirigir y administrar 6 proyectos curriculares (4 de pregrado y 2 de posgrado) y sus recursos de conformidad con lo establecido en el Estatuto Académico, contribuyendo al mejoramiento económico y social del país y del Distrito Capital, mediante la realización de actividades de investigación y extensión.
Para la vigencia 2025, la Facultad estructuró su Plan de Acción a través de 10 actividades generales, relacionadas con las responsabilidades de la dependencia en los planes institucionales (Plan Indicativo 2022-2025 y Plan Estratégico de Desarrollo PED 2018-2030).

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Gestionar los procesos de acreditación y reacreditación en alta calidad de los programas de pregrado y posgrado de la Facultad. (PI) | Avance en el proceso de acreditación o reacreditación de alta calidad | 1 | 0% |
| 2 | Formular e implementar los Planes de Mejoramiento de los Programas en el marco de los procesos de obtención y renovación de registros calificados, así como aquellos relacionados con el proceso de Acreditación y Reacreditación de Alta Calidad de programas (PI) | Avance en la formulación e implementación del plan de mejoramiento | 100 | 0% |
| 3 | Fortalecer la investigación-creación de la Facultad de Artes ASAB | Avance en el fortalecimiento de la investigación | 100 | 25% |
| 4 | Publicar los fondos artísticos del Centro de Documentación de las Artes "Gabriel Esquinas" (CDA) de la ASAB, en colaboración con el Sistema de Bibliotecas de la Universidad Distrital, en el marco de la línea CRAI+ 10. | Fondos artísticos publicados | 3 | 0% |
| 5 | Gestionar la creación de nuevos programas curriculares en la Facultad. | Avance en la hoja de ruta para la creación de programas | 65 | 0% |

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 6 | Fortalecer el intercambio, la circulación y el diálogo de conocimiento y saberes, a través del establecimiento de alianzas y convenios con entidades culturales. | Alianzas y convenios suscritos | 3 | 67% |
| 7 | Formular rutas para la implementación de la flexibilidad interinstitucional e introinstitucional en el campo de la educación superior en música. | Avance de la construcción del documento de directrices | 50 | 0% |
| 8 | Diseñar criterios de publicación para productos en el campo música para ser incluidos dentro de la política de publicaciones de la Universidad. | Documento de criterios publicación | 100 | 0% |
| 9 | Fortalecer las estrategias institucionales académicas y administrativas en conjunto con los proyectos curriculares para mejorar la tasa de graduación oportuna (PMI) | Avance en la implementación de estrategias | 100 | 25% |
| 10 | Promover el fortalecimiento curricular del Doctorado en Estudios Artísticos de la facultad de Artes ASAB | Actividades de fortalecimiento realizadas del doctorado en Estudios Artísticos | 100 | 20% |

Tabla 17 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Facultad de Artes - ASAB – Trimestre I

Durante el primer trimestre de la vigencia la dependencia alcanzó un avance general del 14%. Se destaca el desempeño de las acciones sobre el fortalecimiento de la investigación, la suscripción para el intercambio, la circulación y el diálogo de conocimiento y saberes y el desarrollo de las actividades para mejorar la graduación de estudiantes. Sin embargo, 6 actividades presentan una ejecución del 0%. Se recomienda adelantar las acciones correspondientes de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento.

## 3.17. Facultad de Ciencias de la salud

La Facultad Ciencias de la Salud es la responsable de dirigir y administrar un proyecto curricular de pregrado (enfermería) y sus recursos de conformidad con lo establecido en el Estatuto Académico, contribuyendo al mejoramiento económico y social del país y del Distrito Capital, mediante la realización de actividades de investigación y extensión.

Para la vigencia 2025, la facultad estructuró su plan de acción a través de 14 actividades generales relacionadas con las responsabilidades de la dependencia en los planes institucionales (Plan Indicativo 2022-2025 y Plan Estratégico de Desarrollo PED 2018-2030).

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Presentar las propuestas para la solicitud de registro calificado de dos (2) nuevos programas en la Facultad de Ciencias de la Salud, ante la Vicerrectoría Académica. | Avance en la creación de nuevos programas en la Facultad de Ciencias de la Salud | 100 | 0% |
| 2 | Desarrollar el diseño de un (1) nuevo programa académico en Ciencias de la Salud en cualquier modalidad. | Avance en el diseño de nuevos programas en la Facultad de Ciencias de la Salud | 100 | 0% |

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 3 | Diseñar y desarrollar un (1) curso interdisciplinario o de educación no formal que integre conocimientos y desarrollos de La FCS, a partir de las necesidades identificadas en la comunidad. | Avance en el diseño y desarrollo de cursos interdisciplinarios o de educación no formal en la Facultad de Ciencias de la Salud | 100 | 0% |
| 4 | Formular de un (1) proyecto de investigación articulado a las áreas del saber asociadas a las temáticas de las escuelas proyectadas de la Facultad: 1. Salud Pública; 2. Ciencias Clínicas; 3. Tecnología y Ciencias de la salud (Acuerdo 07 de 2023). | Avances en la formulación de proyectos de investigación articulado a las áreas del saber asociadas a las temáticas de las escuelas proyectadas de la Facultad: 1. Salud Pública; 2. Ciencias Clínicas; 3. Tecnología y Ciencias de la salud (Acuerdo 07 de 2023). | 100 | 0% |
| 5 | Desarrollar eventos académicos relacionados con las líneas de interés de la Facultad de Ciencias de la Salud. | Avance en el desarrollo de eventos académicos relacionados con las líneas de interés de la Facultad de Ciencias de la Salud. | 100 | 0% |
| 6 | Desarrollar actividades para la apropiación del Proyecto Universitario Institucional - PUI, PEF y PEP por parte de los profesores y estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud. | Avances en el desarrollo de actividades para la apropiación del Proyecto Universitario Institucional - PUI, PEF y PEP por parte de los profesores y estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud. | 100 | 0% |
| 7 | Desarrollar acciones que promuevan las matrículas efectivas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud | Avances en las acciones desarrolladas para promover las matrículas efectivas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud | 100 | 25% |
| 8 | Desarrollar estrategias y actividades que promuevan la permanencia de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud | Avance en el desarrollo de estrategias y actividades que promuevan la permanencia de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud | 100 | 0% |
| 9 | Fortalecer la visibilidad de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante la divulgación en los medios y canales de comunicación e información disponibles en la Institución. | Avances en el fortalecimiento de la visibilidad de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante la divulgación en los medios y canales de comunicación e información disponibles en la Institución. | 100 | 25% |
| 10 | Participar en eventos nacionales e internacionales para visibilizar la Facultad de Ciencias de la Salud | Avances en la participación en eventos nacionales e internacionales para visibilizar la Facultad de Ciencias de la Salud | 100 | 25% |
| 11 | Presentar propuestas de ajuste normativo que se adapte a los requerimientos, para su desarrollo y funcionamiento de los nuevos programas y de la Facultad. | Avances en la presentación de propuestas de ajuste normativo que se adapte a los requerimientos, para su desarrollo y funcionamiento de los nuevos programas y de la Facultad. | 100 | 25% |
| 12 | Gestionar la implementación de laboratorios especializados, en articulación con la Oficina Infraestructura Física y el Comité Institucional de laboratorios. | Avances en la gestión de la implementación de laboratorios especializados, en articulación con la Oficina Infraestructura Física y el Comité Institucional de laboratorios. | 100 | 25% |

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 13 | Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Salud | Avances en el seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Salud | 100 | 25% |

Tabla 18 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Facultad de Artes - ASAB – Trimestre I

Durante el primer trimestre de la vigencia la dependencia presento un avance general del 12%. Si bien el resultado es bajo, el mismo se explica porque la mayoría de las actividades inician su ejecución a partir del segundo trimestre. No obstante, se recomienda priorizar las acciones necesarias de modo que se no se ponga en riesgo el cumplimiento del plan de acción.

## 3.18. Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales

La Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales es la responsable de dirigir y administrar los 4 Proyectos curriculares de pregrado y sus recursos de conformidad con lo establecido en el acuerdo No. 004 del 24 de noviembre de 2021, contribuyendo al mejoramiento económico y social del país y del Distrito Capital, mediante la realización de actividades de investigación y extensión.
Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 9 actividades generales, relacionadas con las responsabilidades de la dependencia en los planes institucionales (Plan Indicativo 2022-2025 y Plan Estratégico de Desarrollo PED 2018-2030).

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Gestionar los procesos de acreditación y reacreditación en alta calidad de los programas de pregrado de la Facultad. (PI) | Programas acreditación en alta calidad | 1 | 100% |
| 2 | Formular e implementar los Planes de Mejoramiento de los Programas en el marco de los procesos de obtención y renovación de registros calificados, así como aquellos relacionados con el proceso de Acreditación y Reacreditación de Alta Calidad de programas (PI) | Avance en la formulación e implementación del plan de mejoramiento | 100 | 25% |
| 3 | Formular nuevos programas de pregrado y posgrados de la facultad. | Avance en la estructuración de los nuevos programas académicos. | 100 | 100% |
| 4 | Identificar las necesidades de espacio físicos para la facultad como insumo para el Plan Maestro de Espacios Educativos PMEE (PI) | Documento de necesidades de espacio físico elaborado o actualizado | 1 | 50% |
| 5 | Fortalecer las actividades de extensión y proyección social de la facultad | Programas de educación no formal y continua | 10 | 50% |
| 6 | Fortalecer las actividades complementarias a la formación de los estudiantes de la facultad | Cobertura de las prácticas académicas | 720 | 0% |

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 7 | Desarrollar eventos académicos que faciliten la presentación e intercambio de avances y resultados de investigación y creación generados por la facultad. | Eventos académicos | 25 | 4% |
| 8 | Promover la investigación, creación e innovación en la Facultad de Ciencias Matemáticas y naturales | Documento borrador propuestas políticas de investigación de la FCMN | 1 | 20% |
| 9 | Establecer e implementar estrategias para mejorar la tasa de graduación oportuna | Avance en la implementación de estrategias de graduación oportuna | 100 | 25% |

Tabla 19 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales - Trimestre I

Durante el primer trimestre la dependencia alcanzó un avance del 42%. Se destaca la obtención de la renovación de alta calidad del programa académico de matemáticas a través de la resolución # 000218 del 16 de enero de 2025 del MEN y la presentación del programa de posgrado Maestría de Estadística aplicada y Ciencia de Datos ante Consejo Superior Universitario. Sin embargo, algunas actividades como los eventos académicos para el intercambio de resultados y avances de investigación, y las prácticas académicas, no se presentaron mayores avances. Se recomienda adelantar las acciones correspondientes de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento.

## 3.19. Facultad de Ciencias y Educación

La Facultad de Ciencias y Educación es la responsable de dirigir y administrar los 11 Proyectos curriculares de pregrado y los 19 de posgrado y sus recursos de conformidad con lo establecido en el Estatuto Académico, contribuyendo al mejoramiento económico y social del país y del Distrito Capital, mediante la realización de actividades de investigación y extensión.
Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 13 actividades generales, relacionadas con las responsabilidades de la dependencia en los planes institucionales (Plan Indicativo 2022-2025 y Plan Estratégico de Desarrollo PED 2018-2030).

| **Nº.** | **Actividad** | **Indicador** | | **Trimestre I** |
|---|---|---|---|---|
| | | **Nombre** | **Meta** | **Avance** |
| 1 | Gestionar los procesos de acreditación y reacreditación en alta calidad de los programas de pregrado y posgrado de la Facultad. (PI) | Programas en proceso de acreditación o reacreditación de alta calidad | 1 | 100% |
| 2 | Formular e implementar los Planes de Mejoramiento de los Programas en el marco de los procesos de obtención y renovación de registros calificados, así como aquellos relacionados con el proceso de Acreditación y Reacreditación de Alta Calidad de programas (PI) | Avance en la formulación e implementación del plan de mejoramiento | 100 | 33% |
| 3 | Ofertar programas de extensión en el marco de la misión de la Facultad de Ciencias y Educación | Cursos de educación no formal y continúa dirigidos a entidades y comunidades según la pertinencia académica implementados | 6 | 33% |

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 4 | Implementar estrategias para consolidar la política de Universidad incluyente y accesible en la Facultad de Ciencias y Educación NEEIS | Estrategias diseñadas e implementadas, enmarcadas en la política de universidad incluyente y accesible | 100 | 10% |
| 5 | Fortalecer las actividades de investigación de la facultad | Avance en las actividades de investigación de la Facultad de Ciencias y Educación | 100 | 25% |
| 6 | Diseñar e implementar un modelo pedagógico para la Implementación de espacios académicos bilingües en la Facultad de Ciencias y Educación | Modelo pedagógico para el fortalecimiento de una segunda lengua en la Facultad de Ciencias y Educación | 100 | 0% |
| 7 | Implementar estrategias de articulación con la educación media y postmedia. | Estrategias diseñadas e implementadas | 3 | 33% |
| 8 | Formación de maestros en educación en Tecnología y educación con tecnología en la perspectiva de su uso y apropiación pedagógica y didáctica con una mirada crítica de la tecnología hacia los nuevos contextos educativos. | Procesos de formación de maestros en educación en tecnología y con tecnología, desde una perspectiva pedagógica y didáctica, ajustados a los estándares de calidad de la Facultad y reconociendo las necesidades del contexto. | 20 | 35% |
| 9 | Establecer e implementar estrategias para mejorar la tasa de graduación oportuna (PMI) | Avance en la implementación de estrategias | 100 | 0% |
| 10 | Identificar las necesidades de espacio físicos para la facultad como insumo para el Plan Maestro de Espacios Educativos PMEE (PI) | Documento de necesidades de espacio físico elaborado o actualizado | 1 | 0% |
| 11 | Estructurar y gestionar la aprobación de programas en modalidad única | Programas académicos en modalidad única extensión presencial y virtual | 1 | 50% |
| 12 | Gestionar los procesos de registro calificado y renovación de registro | Número de registros calificados expedidos | 2 | 25% |
| 13 | Fortalecer los procesos de flexibilidad curricular de la facultad | Avance en el fortalecimiento de la flexibilidad curricular | 100 | 15% |

Tabla 20 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción Facultad de Ciencias y Educación-Trimestre I

Durante el primer trimestre la dependencia alcanzó un avance del 28%. Se destaca la obtención de la renovación de alta calidad del programa académico de licenciatura en matemáticas a través de la resolución # 000219 del 16 de enero de 2025 del MEN. Sin embargo, las actividades relacionadas con las estrategias NEEIS, el modelo pedagógico para la implementación de espacios bilingües, las estrategias para mejorar la graduación oportuna, entre otras, presentan un nivel de ejecución bajo. Se recomienda adelantar las acciones correspondientes de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento.

## 3.20. Facultad de Ingeniería

La Facultad de Ingeniería es la responsable de dirigir y administrar 21 proyectos curriculares (5 de pregrado y 16 de posgrado) y sus recursos de conformidad con lo establecido en el Estatuto

Académico, contribuyendo al mejoramiento económico y social del país y del Distrito Capital, mediante la realización de actividades de investigación y extensión.
Para la vigencia 2025 la Facultad de Ingeniería estructuró su Plan de Acción a través de 12 actividades generales, relacionadas con las responsabilidades de la dependencia en los planes institucionales (Plan Indicativo 2022-2025 y Plan Estratégico de Desarrollo PED 2018-2030).

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Desarrollar programas de educación no formal y continúa dirigidos a entidades y comunidad en general | Programas dirigidos a entidades y comunidad en general desarrollados | 3 | 33% |
| 2 | Gestionar convenios o alianzas estratégicas que fortalezcan el relacionamiento con el sector productivo, gubernamental y la sociedad en general, para el fomento del desarrollo social y económico de la ciudad-región y el país. | Convenios o alianzas estratégicas suscritos y activos | 3 | 67% |
| 3 | Fortalecer la divulgación y seguimiento de la investigación en la Facultad de Ingeniería | Desarrollar eventos académicos que faciliten la presentación e intercambio de avances y resultados de investigación y creación generados por la facultad. | 20 | 20% |
| 4 | Apoyar la institucionalización de proyectos de investigación en especie según los cortes de la Convocatoria lanzada por la Oficina de Investigaciones. | Proyectos de investigación en especie institucionalizados | 30 | 0% |
| 5 | Gestionar los procesos de acreditación de los programas de pregrado y posgrado de la Facultad. (PI) | Número de programas acreditados | 6 | 100% |
| 6 | Gestionar los procesos de reacreditación de los programas de pregrado y posgrado de la Facultad. (PI) | Programas en proceso de acreditación o reacreditación de alta calidad | 2 | 0% |
| 7 | Realizar seguimiento a la ejecución de las etapas requeridas en el proceso de acreditación internacional de programas. (PI) | Avance del proceso de acreditación internacional= (etapas surtidas/etapas definidas para el proceso) *100 | 100 | 16% |
| 8 | Formular e implementar los Planes de Mejoramiento de los Programas en el marco de los procesos de obtención y renovación de registros calificados, así como aquellos relacionados con el proceso de Acreditación y Reacreditación de Alta Calidad de programas. (PI) | Avance en la formulación e implementación del plan de mejoramiento | 100 | 25% |
| 9 | Gestionar la aprobación y radicación del Doctorado en Engienering Management ante el MEN (PI) | Porcentaje de avance en la gestión de aprobación del programa académico | 100 | 16% |
| 10 | Estructurar y gestionar la aprobación de programas en modalidad virtual. (PI) | Estructurar y gestionar la aprobación de programas en modalidad virtual. | 50 | 0% |
| 11 | | Documento de necesidades | 1 | 25% |

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| | Identificar las necesidades de Facultad de Ingeniería, como suministro para el PMEE (PI) | | | |
| 12 | Fortalecer las estrategias institucionales académicas y administrativas en conjunto con los proyectos curriculares para mejorar la tasa de graduación oportuna (PMI) | Avance en la implementación de estrategias | 100 | 2% |

Tabla 21. Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Facultad de Ingeniería – Trimestre I

Durante el primer trimestre de la vigencia la unidad alcanzó un avance del 25%. Se destaca el desempeño en las acciones desarrolladas para mantener la acreditación y reacreditación en alta calidad de los programas. Sin embargo 7 actividades presentan una ejecución por debajo del 20%, algunas con avance 0. Se recomienda priorizar estas actividades para los próximos periodos de modo que no se ponga en riesgo su cumplimiento.

## 3.21. Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

La Facultad de Medio Ambiente y recursos Naturales es la responsable de dirigir y administrar 15 proyectos curriculares (9 de pregrado y 6 de posgrado) y sus recursos de conformidad con lo establecido en el Estatuto Académico, contribuyendo al mejoramiento económico y social del país y del Distrito Capital, mediante la realización de actividades de investigación y extensión. De manera particular, adscrito a la Facultad está el Herbario Forestal UDBC que desarrolla las actividades de investigación, docencia y extensión relacionadas con la flora colombiana, con especial énfasis en las especies arbóreas.

Para la vigencia 2025, la Facultad estructuró su Plan de Acción a través de 10 actividades generales, relacionadas con las responsabilidades de la dependencia en los planes institucionales (Plan Indicativo 2022-2025 y Plan Estratégico de Desarrollo PED 2018-2030).

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Realizar seguimiento a la ejecución de las etapas requeridas en el proceso de acreditación internacional de programas (PI) | Avance del proceso de acreditación internacional | 100 | 0% |
| 2 | Formular e implementar los Planes de Mejoramiento de los Programas en el marco de los procesos de obtención y renovación de registros calificados, así como aquellos relacionados con el proceso de Acreditación y Reacreditación de Alta Calidad de programas (PI) | Avance en la formulación e implementación del plan de mejoramiento | 100 | 0,063% |
| 3 | Promover acciones orientadas al fortalecimiento de la investigación de la Facultad | Avance en las acciones para fortalecer la investigación | 100 | 13% |
| 4 | Estructurar y gestionar la aprobación de programas en modalidad virtual (PI) | Avance en la estructuración de los | 100 | 0% |

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| | | nuevos programas académicos en modalidad híbrida | | |
| 5 | Fortalecer las estrategias institucionales académicas y administrativas en conjunto con los proyectos curriculares para mejorar la tasa de graduación oportuna (PMI) | Avance en la implementación de estrategias | 100 | 40% |
| 6 | Definir y diseñar cursos de extensión y fomento de la innovación que respondan a las necesidades de la Ciudad, Región y Nación colombiana, y establecer lineamientos y estrategias para asegurar la adecuada difusión, apropiación y proyección social de los resultados de investigación, creación, docencia y extensión de la Facultad. | Programas de educación no formal y continua | 3 | 67% |
| 7 | Establecer los lineamientos para reforzar las competencias, habilidades y destrezas profesionales por medio de la Curricularización de las prácticas académicas | Lineamientos establecidos | 100 | 50% |
| 8 | Formular el proyecto de acuerdo para la visibilización de las colecciones biológicas de la facultad a la comunidad en general | Avance en la elaboración del Proyecto de Acuerdo de Colecciones Biológicas | 100 | 75% |
| 9 | Promover la internacionalización de los programas de posgrado y la doble titulación. | Avance en la internacionalización de la facultad | 100 | 13% |
| 10 | Identificar los programas que requieren actualizar su plan de estudios y promover los ajustes de acuerdo con las necesidades actuales. | Avance en el análisis de los planes de estudios de los programas identificados | 100 | 70% |

Tabla 22 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales – Trimestre I

Durante el primer trimestre la facultad alcanzó un avance general del 33%. Se destaca el desempeño en el desarrollo de los cursos de extensión, la curricularización de las prácticas académicas y la identificación de los programas que requieren actualizar su plan de estudios. Sin embargo, las actividades relacionadas con las etapas del proceso de acreditación internacional, la elaboración del plan de mejoramiento curricular de la facultad, la virtualización de programas, no presentan avances significativos. Se recomienda establecer acciones de modo que mejore su ejecución en los próximos trimestres.

## 3.22. Facultad Tecnológica

La Facultad Tecnológica es la responsable de dirigir y administrar 13 Proyectos curriculares de pregrado y 4 de posgrado y sus recursos de conformidad con lo establecido en el Estatuto Académico, contribuyendo al mejoramiento económico y social del país y del Distrito Capital, mediante la realización de actividades de investigación y extensión.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 9 actividades generales, relacionadas con las responsabilidades de la dependencia en los planes institucionales (Plan Indicativo 2022-2025 y Plan Estratégico de Desarrollo PED 2018-2030).

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Gestionar las actividades para promover la autoevaluación con fines de renovación de acreditación de los programas de pregrado de la Facultad. (PI) | Nivel de avance en el proceso de autoevaluación con fines de renovación de acreditación de programas de pregrado de la Facultad | 100 | 25% |
| 2 | Realizar seguimiento a la ejecución de las etapas requeridas en el proceso de acreditación internacional de programas (PI) | Avance del proceso de acreditación internacional | 100 | 50% |
| 3 | Formular e implementar los Planes de Mejoramiento de los Programas en el marco de los procesos de obtención y renovación de registros calificados, así como aquellos relacionados con el proceso de Acreditación y Reacreditación de Alta Calidad de programas (PI) | Avance en la formulación e implementación del plan de mejoramiento | 100 | 0% |
| 4 | Propender la estructuración y gestión para la creación de un nuevo programa de doctorado que articule los propósitos de formación de la Facultad Tecnológica (PI) | Propuesta nuevo Programa de doctorado | 100 | 0% |
| 5 | Identificar las necesidades de espacio físicos para la facultad como insumo para el Plan Maestro de Espacios Educativos PMEE (PI) | Documento de necesidades de espacio físico elaborado o actualizado | 1 | 0% |
| 6 | Fortalecer las estrategias institucionales académicas y administrativas en conjunto con los proyectos curriculares para mejorar la tasa de graduación oportuna (PMI) | Avance en la implementación de estrategias | 100 | 25% |
| 7 | Fortalecer las actividades de extensión y proyección social de la facultad | Convenios, alianzas suscritos y cursos de educación no formal y continua | 10 | 20% |
| 8 | Implementar las estrategias de articulación con la educación media | Estrategias articulación con la media implementadas | 100 | 5% |
| 9 | Fortalecer las actividades de investigación | Actividades de investigación realizadas | 100 | 0% |

Tabla 23 Cumplimiento metas Plan de Acción Facultad Tecnológica-Trimestre I

Durante el primer trimestre de la vigencia la dependencia presento un avance general del 14%. Si bien el resultado es bajo, el mismo se explica porque la anormalidad académica. Sin embargo, la dependencia debe establecer acciones de modo que la ejecución mejore los próximos meses. Se recomienda especial atención a las actividades 3, 4, 5 y 9 las cuales no presentaron ejecución durante el primer trimestre de la vigencia.

## 3.23. Oficina de Investigaciones

La Oficina de Investigaciones, se encarga de reglamentar, promover, controlar, evaluar, y socializar la investigación mediante políticas tendientes al desarrollo y consolidación de esta actividad como función esencial de la Universidad; así mismo, es la responsable de la orientación del trabajo y desempeño investigativo de los profesores de la Institución.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 17 actividades generales. Durante el tercer trimestre, de acuerdo con los reportes generados por la unidad, se consolidó los siguientes resultados:

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Desarrollar y consolidar estrategias para la transferencia y protección de resultados de investigación, mediante la generación de alianzas con instituciones o empresas, la promoción de la participación en convocatorias internas y externas, el escalamiento de resultados con potencial de transferencia priorizando las fortalezas temáticas de las estructuras de investigación, la gestión de procesos de propiedad intelectual y el apoyo en la construcción de modelos de negocio que fortalezcan la vinculación universidad-empresa. | Número de resultados de investigación con potencial de transferencia y demás productos anuales transferibles resultados de proyectos de investigación registrados | 10 | 30% |
| 2 | Promover y desarrollar acciones estratégicas orientadas a la investigación-creación, incluyendo convocatorias y cursos, alineadas con las necesidades de la investigación, la sociedad y el país, implementando modelos de apropiación social del conocimiento que faciliten el diálogo y el intercambio con sectores sociales, productivos y culturales; al tiempo que se consolidan y se da seguimiento a los grupos, semilleros y redes de investigación, con el fin de fomentar su categorización y mejorar el desempeño institucional en los rankings de educación superior nacionales. | Porcentaje de acciones estratégicas implementadas en investigación-creación. | 90 | 33% |
| 3 | Dar seguimiento y apoyo a la consolidación de las revistas científicas de la Universidad Distrital, generando estrategias que permitan fortalecer la divulgación y la apropiación del conocimiento científico. | Número de actividades de divulgación científica realizadas. | 100 | 30% |
| 4 | Promover y formalizar alianzas estratégicas con actores nacionales e internacionales del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), mediante la identificación de socios, aliados clave y convocatorias para el desarrollo de iniciativas de investigación, investigación-creación e innovación, así como dar seguimiento a la ejecución de los convenios emanados de las mismas. | Número de convenios para proyectos de investigación, investigación-creación e innovación cofinanciados. | 10 | 0% |

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 5 | Garantizar el cumplimiento de las acciones asignadas a la Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada en su rol de gestor del proceso GSIT, MIPG- SIGUD, así como el seguimiento y reporte del direccionamiento estrategico Plan de Acción RITA 2025. | Número de acciones implementadas como apoyo a procesos GSIT, MIPG-SIGUD y direccionamiento Estrategico Plan de Acción RITA 2025. | 90 | 26% |
| 6 | Respaldar a las estructuras de investigación de la Universidad Distrital, implementando soporte con servicios científicos y académicos en la infraestructura (física y en la nube) de RITA y apoyo con desarrollo de software, apropiando los dominios y habilitadores de Transformación Digital en conformidad con MINTIC. | Número de Solicitudes atendidas generadas por parte las estructuras de investigación de la UD. | 40 | 33% |
| 7 | Afianzar las capacidades de investigación, innovación y desarrollo de la comunidad académica de la Universidad Distrital, mediante la adquisición de membresías en redes académicas y de investigación, nacional e internacional, garantizando el acceso a servicios tecnológicos de vanguardia y promoviendo la apropiación de los dominios y habilitadores de la Transformación Digital dispuesto por MINTIC. | Número de beneficiados por los servicios de membresías y redes académicas. | 1200 | 21% |
| 8 | Fortalecer la inmersión en el uso de las TIC, a través de capacitaciones, cursos, charlas y/o ponencias donde participe la comunidad investigativa de la UD como estrategia de la implementación de los dominios identificados en el marco de referencia IT4+ establecidos por MINTIC. | Porcentaje capacitaciones, cursos, charlas y/o ponencias de inmersión a las TIC desarrollados. | 100 | 25% |
| 9 | Potenciar la participación de las estructuras de investigación de la UD en convocatorias y eventos nacionales e internacionales, a través de un acompañamiento integral que incluya asesoría especializada y la gestión de acuerdos de colaboración, alianzas y/o convenios. | Número de acciones de apoyo para la participación, convocatorias y eventos y la gestión de acuerdos, alianzas y/o convenios. | 15 | 20% |
| 10 | Gestionar, apoyar, organizar y/o desarrollar eventos de carácter científico, académico investigativo y/o administrativo mediante el uso de tecnologías emergentes para videoconferencia y streaming cómo estrategia de la transformación en la comunidad universitaria. | Número de eventos apoyados con herramientas TI colaborativas para videoconferencia y streaming. | 100 | 23% |
| 11 | Gestionar los recursos humanos y financieros del I3+ para asegurar su correcto funcionamiento y sostenibilidad. | Operativizar del Fondo. | 1 | 20% |
| 12 | Gestionar la presentación de propuestas de proyectos de investigación con diversas entidades, formulando una estrategia para la gestión de recursos destinados a proyectos de investigación en ingeniería. | Propuestas Proyectos. | 3 | 67% |
| 13 | Realizar las actividades solicitadas por el Instituto para el proceso de reconocimiento del I3+ establecidas por la resolucion 580 del 2023. | Tramite reconocimiento ante MINCIENCIAS. | 100 | 15% |

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 14 | Promover el desarrollo de actividades de investigación-creación con el sector productivo o grupos sociales a través de la materialización de convenios o alianzas estratégicas. | Número de actividades de investigación-creación desarrollados con el sector productivo o grupos sociales. | 5 | 20% |
| 15 | Apoyar la gestión para la creación de un observatorio para el impacto y la innovación que permita la identificación de necesidades susceptibles de aportes en la Ciudad, la región y la Universidad. | Nivel de avance en la creación del observatorio. | 100 | 0% |
| 16 | Promover y generar estrategias que permitan mantener las revistas institucionales indexadas en índices reconocidos. | Porcentaje de revistas institucionales con algún nivel de indexación en índices reconocidos. | 100 | 30% |
| 17 | Dar seguimiento y generar estrategias que fortalezcan la producción y divulgación de libros o capítulos de libros escritos por Docentes como resultado de procesos de investigación. | Número de libros o capítulos de libros publicados por docentes como resultado de procesos de investigación. | 100 | 3% |

Tabla 24 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Oficina de Investigaciones-Trimestre I

Durante el primer trimestre de la vigencia 2025, la Oficina de Investigaciones alcanzó un avance general del 23% en la ejecución de su plan de acción. Este resultado evidencia avances parciales en la mayoría de las actividades estratégicas programadas, aunque con importantes oportunidades de mejora en la gestión integral de la política institucional de investigación, innovación y creación.

## 3.24. Oficina de Bienestar Universitario.

La Oficina de Bienestar Universitario, tiene como función fomentar el desarrollo integral y mejoramiento permanente de la calidad de vida de la comunidad universitaria, a través de la promoción de espacios de reflexión y esparcimiento, impulsando el crecimiento personal y colectivo, a partir del aporte de la formación integral y la construcción de comunidad desde la configuración de un sano ambiente institucional y el fomento del sentido de Pertenencia de todos los estamentos de la Institución.

Para la vigencia 2025, la Oficina de Bienestar Universitario estructuró su Plan de Acción a través de 21 actividades generales. La siguiente tabla consolida los avances de gestión reportados por la Unidad durante el primer trimestre de la presente vigencia:

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Atender las peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición y solicitudes internas y externas de responsabilidad de la Oficina de Bienestar Universitario. Asimismo, desarrollar las actividades administrativas, contractuales y de archivo de la dependencia. Además, como atender solicitudes de información e informes para acreditación y gestionar y atender acciones relacionadas a convenios como UAESP, | Respuesta de requerimientos allegados a la Oficina de Bienestar Universitario | 100 | 25% |

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| | ICETEX, becas y también lo relacionado a programa de movilidad estudiantil. | | | |
| 2 | Brindar acompañamiento y orientación individual y familiar a los estudiantes en riesgo de pérdida de calidad de estudiante, con vulnerabilidades y/o problemáticas socioeconómicas y/o personales a través de la implementación de acciones específicas de seguimiento, apoyo y estrategias de promoción y prevención, con el fin de contribuir en la promoción de la permanencia y graduación oportuna. | Estudiantes en riesgo académico atendidos | 50 | 15% |
| 3 | Fortalecer el bienestar de los estudiantes de pregrado en condición de vulnerabilidad socioeconómica a través del programa de apoyo alimentario, con el objetivo de mejorar sus índices de nutrición y contribuir a su permanencia en la universidad. | Estudiantes de pregrado beneficiados por el Programa de Apoyo Alimentario | 70 | 42% |
| 4 | Garantizar la atención en primer nivel de los servicios de Medicina General, Terapia Física, piscología y Odontología, respondiendo a las necesidades de salud de la comunidad universitaria, con un enfoque prioritario en actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. | Porcentaje de uso de los servicios de salud | 50 | 35% |
| 5 | Impulsar el cuidado de la salud integral y la salud mental mediante actividades de promoción del bienestar a través de prácticas de autocuidado, estilos de vida saludables y prevención de enfermedades mentales, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria. | Miembros de la comunidad universitaria participantes de actividades de promoción y prevención en salud. | 40 | 29% |
| 6 | Apoyar, en el marco de sus roles y responsabilidades, la ejecución y seguimiento del Plan de Bienestar e Incentivos. | Actividades realizadas en el marco del cumplimiento del plan | 100 | 20% |
| 7 | Fomentar una cultura y ética ambiental en la comunidad universitaria a través de estrategias de educación ambiental, como caminatas ecológicas, talleres, actividades de promoción de prácticas sostenibles y espacios de participación y diálogo sobre el uso responsable de los recursos naturales, fortaleciendo así la conciencia y la responsabilidad ambiental. | Miembros de la comunidad universitaria participantes de actividades de socioambientales. | 12 | 9% |
| 8 | Garantizar el desarrollo de todas las acciones necesarias para la aplicación correcta de la política de derechos humanos y la política de género y diversidades sexuales de la Universidad brindando un acompañamiento integral a posibles casos de vulneraciones de derechos y fomentando actividades de divulgación y capacitación a toda la comunidad universitaria. | Población atendida | 8 | 35% |
| 9 | Potenciar el aprovechamiento del tiempo libre y el bienestar mental de la comunidad universitaria a través de la práctica de expresiones artísticas, mediante talleres, encuentros y festivales de teatro, tunas y otras manifestaciones culturales, así como la | Miembros de la comunidad universitaria participantes de actividades de culturales | 40 | 43% |

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| | realización de presentaciones tanto internas como externas. | de manera directa e indirecta. | | |
| 10 | Fomentar el aprovechamiento del tiempo libre y el bienestar mental de la comunidad universitaria a través de la práctica deportiva, recreativa y de actividad física, mediante entrenamientos guiados en diversas disciplinas, la organización de torneos internos y actividades recreativas en todas las sedes, así como la participación de las selecciones deportivas en competencias externas como SUE, CERROS y ASCUN. | Miembros de la comunidad universitaria participantes en actividades deportivas de manera directa e indirecta. | 40 | 18% |
| 11 | Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos mediante la evaluación continua de la satisfacción de los usuarios y la implementación de estrategias de mejora basadas en sus percepciones y necesidades. | Promedio de satisfacción de los servicios de Bienestar ofrecidos | 3,8 | 29% |
| 12 | Gestionar alianzas con entidades públicas, privadas externas, así como con asociaciones y agremiaciones que permita generar espacios para el desarrollo académico, lúdico, laboral y de igual manera, fortalecer la comunicación de doble vía de nuestros estudiantes, egresados, docentes, funcionarios y contratistas con la Universidad. | Alianzas gestionadas | 1 | 0% |
| 13 | Impulsar la inserción laboral a través de estrategias de formación, orientación, asesoramiento e intermediación, con el propósito de adquirir y fortalecer las competencias de empleabilidad de los estudiantes y egresados de la Universidad | Porcentaje de Cumplimiento de Actividades de Empleabilidad | 100 | 20% |
| 14 | Diseñar e implementar acciones para fomentar el emprendimiento y la cultura solidaria en estudiantes y egresados, facilitando su formalización y promoviendo el emprendimiento como una vía de inserción laboral, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria. | Porcentaje de Cumplimiento de Actividades dirigidas de emprendimiento y cultura solidaria | 100 | 16% |
| 15 | Desarrollar acciones de apoyo, agrupación, visibilización y sensibilización tanto interna como externa y reconocimiento de la población egresada y estudiante por medio de estrategias y espacios encaminados a la institucionalización del grupo funcional de egresados y sus servicios y beneficios a la comunidad. | Participantes en actividades generadas por el grupo funcional de egresados | 5 | 0% |
| 16 | Gestionar las estrategias que permitan el diseño e implementación del Sistema de Información SIBUD. | Avance en Implementación del sistema de información SIBUD | 100 | 33% |
| 17 | Diseñar e implementar estrategias de divulgación de los servicios de bienestar. | Estrategias de divulgación de los servicios de bienestar implementadas | 2 | 50% |
| 18 | Gestionar la presentación y aprobación de la actualización de la Política de bienestar institucional extensivo y participativo que permita la implementación del Sistema de Bienestar Universitario Integral. | Avance en la actualización de la política de Bienestar Institucional | 100 | 33% |

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 19 | Revisar y actualizar los protocolos existentes, y ejecutar nuevas medidas para la prevención y atención de exclusión, violencia basada en género, violencia sexual y vulneraciones de derechos humanos en el entorno | Protocolos establecidos | 100 | 0% |
| 20 | Implementar sistema de evaluación de impacto y pertinencia de los servicios de la Oficina de Bienestar Universitario | Avance en la implementación del sistema de evaluación del sistema de bienestar | 100 | 25% |
| 21 | Elaborar el Plan Maestro de Bienestar que permita diagnosticar los espacios físicos de bienestar en la universidad, y así identificar las necesidades de entornos saludables y funcionales para toda la comunidad universitaria. | Avance de formulación del Plan Maestro de Bienestar | 100 | 100% |

Tabla 25. Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Oficina de Bienestar Universitario – Trimestre I

Durante el primer trimestre de 2025, la Oficina de Bienestar Universitario alcanzó un avance general del 27% en su plan de acción. Se destacan progresos importantes en el Programa de Apoyo Alimentario (42%), las actividades culturales (43%), el uso de servicios de salud (35%), la atención de estudiantes con vulnerabilidades (15%) y la formulación del Plan Maestro de Bienestar (100%). No obstante, algunas acciones clave como la gestión de alianzas externas, el grupo funcional de egresados, la actualización de protocolos y la promoción del emprendimiento muestran avances bajos o nulos, lo cual requiere ser priorizado en los siguientes trimestres para asegurar un cumplimiento equilibrado del plan institucional.

## 3.25. Oficina de Extensión

La Oficina de Extensión, se encarga de articular el conocimiento institucional, promover convenios de cooperación, asesoría, asistencia técnica, capacitación e investigación con entidades nacionales e internacionales sobre asuntos de interés para el Distrito capital, otras entidades territoriales y la Universidad.
Para la vigencia 2025, el Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, estructuró su Plan de Acción a través de 5 actividades generales. La siguiente tabla consolida los avances de gestión reportados por la Unidad durante la presente vigencia:

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Organizar un evento que incluya seminarios y conversatorios centrados en la construcción del futuro de la extensión y la proyección social de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC). Este evento tiene como objetivo fomentar la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes a través de encuentros multidisciplinarios. | Eventos construcción de futuro de la extensión y la proyección social de la UDFJC | 1 | 0% |
| 2 | Gestionar proyectos de extensión y proyección social diseñados para abordar y solucionar las problemáticas de la comunidad, actuando como instrumentos de articulación entre la Universidad, el sector productivo y la Sociedad. | Número de Proyectos de Extensión y Proyección Social | 88 | 13% |

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 3 | Ofrecer programas de educación no formal y continúa dirigidos tanto a entidades como a la comunidad en general. | Programas de Educación no Formal y Continua | 42 | 19% |
| 4 | Suscribir convenios de cooperación con los diferentes sectores. | Número de convenios y/o Acuerdos de Cooperación Suscritos | 2 | 0% |
| 5 | Tramitar de manera oportuna las acciones relacionadas con la gestión administrativa de la Oficina de Extensión-IDEXUD | Respuesta oportuna de requerimientos | 100 | 24% |

Tabla 26. Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Oficina de Extensión – Trimestre

Durante el primer trimestre, la Oficina de Extensión y Proyección Social presenta un avance del 11%, con cumplimiento parcial en tres de las cinco metas establecidas. Las acciones relacionadas con programas de educación continua (19%), proyectos de extensión (13%) y gestión de requerimientos (24%) muestran un inicio de ejecución, mientras que no se reporta avance en la realización del evento institucional ni en la suscripción de convenios. Se recomienda priorizar estas actividades rezagadas para garantizar el cumplimiento del plan en los próximos trimestres.

## 3.26. Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital – ILUD

El instituto de Lenguas de la Universidad Distrital, se encarga de contribuir a la formación de seres humanos integrales dispuestos a generar cambios en su entorno a partir de reflexiones suscitadas a lo largo del aprendizaje de lenguas en el marco de la educación para el trabajo y el desarrollo humano; así mismo, es la única instancia calificadora de competencias básicas de segunda lengua en las Facultades, por lo que de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 008 de 2010 es el responsable de atender, aprobar, homologar o validar los seis créditos académicos de segunda lengua.

Para la vigencia 2025, el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital estructuró su Plan de Acción a través de 4 actividades generales. La siguiente tabla consolida los avances de gestión reportados por la Unidad:

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Ofertar cursos de lengua para la formación plurilingüe de la comunidad perteneciente al Distrito Capital y sus alrededores. | Cantidad de grupos ejecutados | 808 | 26% |
| 2 | Garantizar la formación en segunda lengua a los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital en el marco de la implementación del Eje Estratégico de Plurilingüismo de la Política de Internacionalización e Interinstitucionalización, permitiendo que alcancen un nivel de lengua B1 según el Marco Común Europeo de Referencia. | Nivel de lengua adquirido (B1) | 80 | 28% |
| 3 | Ofertar cursos de formación en segunda lengua a los Docentes de planta de la Universidad Distrital para fortalecer sus competencias lingüísticas y consolidar los objetivos del Eje Estratégico de Plurilingüismo de la Política de Internacionalización e Interinstitucionalización de la universidad. | Formación docente en segunda lengua | 40 | 1% |

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 4 | Realizar seguimiento al Convenio Marco con la Secretaría de Educación Distrital, garantizando que el ILUD tenga un alcance más amplio en la ciudad-región a través de la impartición de cursos ETDH para la formación en segundas lenguas en los colegios del Distrito Capital. | Seguimiento al convenio | 20 | 25% |

Tabla 27. Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital – ILUD – Trimestre I.

Durante el primer trimestre de 2025, el ILUD reportó un avance general del 19% en su plan de acción. Se destacan progresos en la ejecución de grupos de formación en lengua (26%) y en el nivel de lengua adquirido por los estudiantes (28%), así como en el seguimiento al convenio con la Secretaría de Educación Distrital (25%). No obstante, se observa un avance muy bajo (1%) en la formación en segunda lengua dirigida a docentes, lo cual requiere atención prioritaria para cumplir con los objetivos institucionales en plurilingüismo y fortalecimiento de competencias lingüísticas del cuerpo profesoral.

## 3.27. Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD

El Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD, se encarga de investigar, educar y generar iniciativas de proyección social para contribuir en la construcción de escenarios de reconocimiento, diálogo y reflexión en torno a la paz, Derechos Humanos, género, memoria, ciudadanía y territorio; busca empoderar tanto a la comunidad universitaria como a la comunidad externa hacia el análisis del conflicto urbano a nivel distrital y nacional, elementos fundamentales para superar las violencias y transformar los conflictos desde diversos escenarios de la vida humana.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 11 actividades generales, relacionadas con la renovación de electivas, el desarrollo del ciclo de conferencias, la realización de eventos académicos, la actualización del proceso de extensión, entre otros aspectos.

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Renovar y actualizar las seis (6) electivas extrínsecas del Instituto correspondiente a cada semestre de la vigencia | Electivas renovadas | 12 | 42% |
| 2 | Actualizar el ciclo de conferencias en el marco de la Cátedra Democracia y Ciudadanía, correspondiente a cada semestre de la vigencia 2025. | Ciclo de conferencias de la catedra realizadas | 100 | 0% |
| 3 | Promover la transparencia académica mediante la realización de capacitaciones y/o talleres en temas misionales del Instituto que beneficien a la comunidad universitaria y al público en general. | Capacitaciones realizadas | 100 | 0% |
| 4 | Generar, desarrollar y difundir eventos académicos | Eventos realizados | 90 | 0% |

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 5 | Realizar la edición y publicación de dos volúmenes de la revista Ciudad PazAndo. | Publicación de la revista | 2 | 50% |
| 6 | Generar espacios de debate enmarcados en los temas de paz, género, cultura, memoria, migraciones y derechos humanos a través del programa de radio ¿Qué está PazAndo? | Número de programas emitidos | 40 | 3% |
| 7 | Gestionar, ejecutar y promover cuatro (4) proyectos de investigación enmarcados en las cuatro líneas de trabajo y los temas misionales del Instituto. | Avance en la ejecución de los proyectos | 100 | 25% |
| 8 | Establecer redes y alianzas de investigación y conocimiento e intercambios de saberes | Convenios suscritos | 3 | 0% |
| 9 | Realizar la reforma del Instituto | Avance en el proceso de reforma del Instituto | 100 | 0% |
| 10 | Coordinar el voluntariado y las prácticas estudiantiles | Avance en el proceso de la práctica y el voluntariado | 100 | 30% |
| 11 | Garantizar el cumplimiento de las acciones asignadas al IPAZUD en su rol de gestor del proceso de extensión y proyección social | Nivel de actualización del proceso | 100 | 0% |

Tabla 28 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano IPAZUD-Trimestre I

Durante el primer trimestre de la vigencia, el instituto alcanzó un avance general del 14%. El resultado se vio impulsado por la renovación de las electivas, la publicación de la revista ciudad PazAndo y la formulación de proyectos de investigación. Sin embargo, las actividades 2, 3, 4, 8, 9 y 11, no presentan ejecución. Se recomienda establecer acciones de manera que mejore su ejecución para los próximos trimestres.

## 3.28. Unidad de Biblioteca

La Unidad de Biblioteca es la encargada de proveer acceso a la información con calidad, responsabilidad y equidad propendiendo porque el acervo bibliográfico sea oportuno, actualizado y pertinente, con el fin de satisfacer las necesidades de información de la comunidad académica para apoyar los procesos de formación ciudadana, profesional e investigativa en la construcción de cultura y proyección social del conocimiento.

Para la vigencia 2025, la Unidad de Biblioteca estructuró su Plan de Acción a través de 4 actividades generales, relacionadas con el lanzamiento del repositorio institucional, la visibilidad de libros de investigación, la actualización del documento de necesidades de espacio físico y el fortalecimiento del modelo de servicios CRAI+.

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Realizar el lanzamiento del Repositorio Institucional en concordancia con los | Avance en la implementación del Repositorio Institucional en concordancia con los lineamientos de datos abiertos | 100 | 66% |

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| | lineamientos de datos abiertos (PI) | | | |
| 2 | Gestionar la visibilidad de libros de investigación creación (PI) | Visibilidad de libros de investigación creación | 100 | 25% |
| 3 | Actualizar el documento de necesidades de espacios físicos de Biblioteca para el PMEE (PI) | Documento de necesidades actualizado | 1 | 0% |
| 4 | Fortalecer el modelo de servicios CRAI+ en la Universidad distrital | Tasa de variación aumento en el uso de los servicios CRAI+ | 20 | 0% |

Tabla 29 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Unidad de Biblioteca– Trimestre /

Durante el primer trimestre la dependencia alcanzó un avance general del 23%. Se destaca el desempeño en la actividad relacionada con el repositorio institucional. Sin embargo, las actividades 3 y 4, no presentaron ejecución. Se recomienda establecer acciones de modo que mejoren su ejecución en los próximos trimestres.

## 3.29. Vicerrectoría Administrativa y Financiera

La Vicerrectoría Administrativa y financiera, tiene como propósito liderar y gerenciar los procesos de gestión administrativa y financiera, mediante la optimización de los recursos de talento humano, físicos y financieros, Integrando, facilitando y promoviendo una cultura austera y transparente, prestando un servicio amable, confiable y oportuno, como apoyo al adecuado desarrollo de los procesos académicos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 7 actividades generales, para el primer trimestre, de acuerdo con los reportes generados por la unidad, se consolidó los siguientes resultados:

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Revisar y aprobar actos para autorizar situaciones administrativas de licencias, comisiones, vacaciones, permisos y descansos compensados de los empleados públicos administrativos y trabajadores oficiales de la entidad. | * Actos Administrativos de la dependencia elaborados. | 100 | 25% |
| 2 | Realizar seguimiento y actualizar según la pertinencia el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2025. | * Informe trimestral de seguimiento PAA 2025 | 4 | 25% |
| 3 | Generar los documentos administrativos para el pago de las cuentas de proveedores, servicios públicos, facturas y honorarios de los contratos de prestación de servicios de acuerdo con los requerimientos allegados a la Vicerrectoría. | * Documentos administrativo para el pago de servicios | 100 | 25% |
| 4 | Realizar un informe por trimestre sobre la gestión de las oficinas y dependencias a cargo de la VAF para la toma de decisión. | Informe Gestión de Dependencias | 4 | 0% |
| 5 | Atender las peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición y solicitudes internas y externas de responsabilidad | Gestión oportuna de solicitudes | 100 | 0% |

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| | de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. Asimismo, desarrollar las actividades administrativas, contractuales y de archivo de la dependencia. | | | |
| 6 | Gestionar los Planes de Mejoramiento de la Vicerrectoría generados en el marco de las auditorías internas y externas. | Cumplimiento de los Planes de Mejoramiento de la VAF | 100 | 25% |
| 7 | Realizar el Informe de Austeridad del Gasto Público para la Universidad Francisco José de Caldas. | Informe Austeridad del Gasto Elaborados | 2 | 50% |

Tabla 30 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción Vicerrectoría Administrativa y Financiera- Trimestre I

Durante el primer trimestre de 2025, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera alcanzó un avance general del 21% en su plan de acción. Se destacan avances puntuales en la elaboración de actos administrativos, seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones, gestión de documentos para pago de servicios, y en la formulación del informe de austeridad del gasto público, este último con un avance del 50%. Sin embargo, actividades clave como la gestión de peticiones y requerimientos, y la emisión de informes sobre las oficinas dependientes de la VAF, no registran ejecución, por lo que se recomienda priorizar su activación en el segundo trimestre para asegurar el cumplimiento integral del plan.

## 3.30. Oficina Financiera

La Oficina Financiera, es responsable de la administración, planeación, y organización del Sistema Financiero de la Universidad, de acuerdo con la gestión y medición de resultados, enfocados en el cumplimiento de los procesos de tesorería, presupuestales y contables dentro del ciclo financiero de la Institución. Lo anterior, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas buscando constantemente que la información sea cada vez más confiable, oportuna y ajustada a la realidad económica con el fin de facilitar la toma decisiones y poder contribuir con el logro de los objetivos misionales de la Universidad.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 18 actividades generales. Durante el primer trimestre, de acuerdo con los reportes generados por la unidad, se consolidó los siguientes resultados:

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Realizar el registro, control y seguimiento periódico de las reservas presupuestales, y establecer alertas a las dependencias y la alta dirección sobre su gestión. | Registros de reservas presupuestales pagadas | 100 | 26% |
| 2 | Realizar el registro, control y seguimiento periódico de los pasivos exigibles, y establecer alertas a las dependencias y la alta dirección sobre su gestión. | Disminución (pagos) de pasivos exigibles. | 100 | 0% |
| 3 | Gestionar, registrar y controlar las modificaciones presupuestales (adiciones, traslados, reducciones y sustitución de cuentas) aprobadas por la Rectoría o el Consejo Superior Universitario, según aplique, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Financiero y Presupuestal. | Modificaciones Presupuestales presentadas | 100 | 25% |

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 4 | Atender las peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición y solicitudes internas y externas de responsabilidad de la Oficina Financiera. Asimismo, desarrollar las actividades administrativas, contractuales y de archivo de la dependencia. | Gestión oportuna de solicitudes | 100 | 24% |
| 5 | Ejecutar el Plan Anual de Caja | Plan Anual de Caja - PAC- ejecutado | 100 | 24% |
| 6 | Coordinar de forma conjunta con la Unidad de Contabilidad, Tesorería General y la Oficina Financiera el proceso de ajustes contables. | Ingresos y egresos control diario partidas a depurar. | 100 | 25% |
| 7 | Depurar las cuentas contables para el proceso de sostenibilidad financiera, avances, matrículas diferidas, ICETEX, acreedores entre otros. | Partidas depuradas en la vigencia | 100 | 25% |
| 8 | Registrar los ingresos de la Universidad Distrital, conforme a la información proporcionada en los portales de las entidades bancarias que gestionan sus recursos. | Registro de ingresos institucionales | 100 | 25% |
| 9 | Realizar, presentar y pagar oportunamente las declaraciones tributarias de retención en la fuente y exógenas ante la DIAN y SDH, de acuerdo con el calendario tributario establecido. | Cumplimiento declaraciones tributarias | 100 | 27% |
| 10 | Elaborar los boletines diarios de tesorería con la información diaria emitida por los bancos para consolidar los ingreso y egresos de las diferentes cuentas. | Elaboración y consolidación de boletines diarios | 100 | 25% |
| 11 | Analizar, verificar y reconocer inicialmente las transacciones, hechos económicos y operaciones en las cuentas contables para entes del Estado aplicables a la Universidad, inherentes a las operaciones de Tesorería General de acuerdo con las directrices, lineamientos y procedimientos contables establecidos por la Unidad de Contabilidad. | Hechos económicos y financieros reportados | 100 | 25% |
| 12 | Reconocer y revelar todas las transacciones económicas y demás hechos financieros, jurídicos, sociales, ambientales, entre otros, a través de los Estados Financieros de la Universidad, de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, "Manual de procedimientos contables", los principios y normas técnicas en cuanto al tratamiento de la información dentro del ciclo contable. | Registros contables realizados, para cumplimiento a entes de control | 100 | 25% |
| 13 | Procesar y registrar en los libros contables de la Universidad la información recibida por las áreas de forma oportuna y de acuerdo con la normativa vigente. | Registros realizados en los libros | 100 | 0% |
| 14 | Registrar la provisión de los Procesos Judiciales de acuerdo con el porcentaje de probabilidad de fallo en contra de la universidad, y se concilia con la información cargada por la oficina jurídica de la Universidad en el SIPROJ. | Registros de procesos judiciales de la provisión de cumplidos | 100 | 0% |
| 15 | Contribuir en el proceso de programación presupuestal de la vigencia 2026, conjuntamente con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora de Planeación. | Avance hoja de ruta programación presupuestal 2026 aprobada por el CPGPF | 100 | 0% |

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 16 | Revisar, priorizar e intervenir, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, la documentación del proceso de Gestión de Recursos Financieros, en el cual la dependencia funge como Gestora, de conformidad con la normativa vigente y dinámicas institucionales actuales. | Intervención del proceso | 100 | 100% |
| 17 | Promover la implementación de Estatuto Financiero y Presupuestal de la Universidad y realizar seguimiento a su implementación. | Implementación Estatuto Presupuestal y Financiero | 100 | 0% |
| 18 | Avanzar, en conjunto con la Oficina Asesora de Tecnologías e Información, en el diseño, pruebas y puesta en marcha del ERP para la gestión financiera de la Universidad, SOFIA. | Avance en la hoja de ruta en la implementación del ERP SOFIA | 100 | 25% |

Tabla 31 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción Oficina Financiera-Trimestre I.

Durante el primer trimestre de 2025, la Oficina Financiera alcanzó un avance general del 23% en su plan de acción. La mayoría de las actividades presenta un cumplimiento acorde al periodo (25%), destacándose el seguimiento de reservas presupuestales, el Plan Anual de Caja, la presentación de modificaciones presupuestales, y la elaboración de boletines diarios. También se reporta avance en declaraciones tributarias (27%) y sostenibilidad financiera. No obstante, se identifican actividades sin avance, como la disminución de pasivos exigibles, el registro contable en libros, la intervención de procesos estratégicos, y la implementación del nuevo Estatuto Financiero y el ERP SOFIA, lo que requiere activación prioritaria en los próximos trimestres para no comprometer metas estructurales del plan.

## 3.31. Oficina de Infraestructura

La Oficina de Infraestructura responde por la administración, planeación, organización de los bienes de la Institución, la dirección y control de las actividades y programas que lleven a la adecuada prestación de servicios generales que requiera la Universidad.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 9 actividades generales, durante el primer trimestre, de acuerdo con los reportes generados por la unidad, se consolidó los siguientes resultados:

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Liderar la formulación del Plan Maestro de Espacios Educativos y promover su presentación antes las instancias correspondientes. | Nivel de avance en la construcción y aprobación del PMEE (a partir de la hoja de ruta) | 100 | 23% |

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 2 | Ejercer la supervisión de los contratos 1877 de 2022 y 1148 de 2023, destinados a la elaboración de los estudios y diseños para la nueva sede de la Facultad de Artes - ASAB, así como la interventoría del proyecto. | Estudios y diseños elaborados para la Facultad de Artes teniendo en cuenta la hoja de ruta. | 1 | 0% |
| 3 | Ejercer la supervisión del contrato interinstitucional 2141 de 2024, destinado a la definición de los lineamientos técnicos; así como los estudios y diseños para la nueva sede de la Facultad de Ciencias de la Salud. | Documentos de lineamientos técnicos de la sede de la Facultad de Ciencias de la Salud ( hoja de ruta) | 2 | 0% |
| 4 | Diseñar e implementar una herramienta de tecnológica para la asignación de espacios físicos, existentes y nuevos de la Universidad según las necesidades de las diferentes unidades académicas y/o administrativas. | Avance en la construcción de la herramienta | 100 | 17% |
| 5 | Formular el Plan de Mantenimiento, adecuación e intervención de la vigencia 2025 de conformidad con las necesidades diagnosticadas, y promover su ejecución y seguimiento periódico. | Nivel de avance del Plan de Mantenimiento, adecuación e intervención | 100 | 16% |
| 6 | Elaborar un diagnóstico técnico de las necesidades en temas de accesibilidad en las diferentes sedes de la Universidad, con el fin de promover las intervenciones que se identifiquen como prioritarias. | Sedes con diagnóstico de accesibilidad | 5 | 10% |
| 7 | Realizar el seguimiento a la ejecución del proyecto de construcción del edificio de laboratorios de la Facultad de Ingeniería. | Avance en la ejecución del proyecto de la Facultad de Ingeniería. | 35 | 12% |
| 8 | Atender las peticiones y solicitudes internas relacionadas con los ingresos, salidas, traslados y bajas, garantizando su registro y trámite adecuado en el aplicativo ERP | Gestión oportuna de los bienes (tangibles e | 100 | 25% |

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| | | intangibles) de la Universidad | | |
| 9 | Realizar el levantamiento de inventarios de los bienes, asegurando su asignación al funcionario y/o docente responsable, así como su ubicación en el espacio correspondiente. | Gestión de levantamientos de espacios educativos y administrativos. | 100 | 25% |

Tabla 32 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción Oficina de Infraestructura-Trimestre I.

Durante el primer trimestre de 2025, la Oficina de Infraestructura alcanzó un avance general del 14% en la ejecución de su plan de acción. Se destacan avances en la gestión de bienes y levantamiento de inventarios (25%), así como en la formulación del Plan Maestro de Espacios Educativos (23%) y en el desarrollo de herramientas tecnológicas y planes de mantenimiento (16%-17%). Sin embargo, las actividades relacionadas con la supervisión de estudios y diseños para las nuevas sedes y la definición de lineamientos técnicos no registran avance (0%), lo cual representa un riesgo para el cumplimiento de los objetivos estratégicos relacionados con infraestructura académica y administrativa. Se recomienda priorizar su ejecución en los próximos trimestres.

## 3.32. Oficina de Contratación

La Oficina de Contratación tiene como propósito principal, dirigir y ejecutar la gestión contractual, garantizando la legalidad con el fin de satisfacer las necesidades y requerimientos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Para la vigencia 2025, la oficina estructuró su plan de acción a través de 6 actividades generales relacionadas con la gestión documental, el apoyo a las dependencias en materia contractual y la actualización del proceso de gestión contractual, fundamentalmente.

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Garantizar la legalidad de los trámites precontractuales adelantados por la institución y elaborar la totalidad de contratos de competencia de la Oficina de Contratación. | Documentos precontractuales jurídicamente revisados y contratos elaborados. | 100 | 25% |
| 2 | Publicar, reportar los documentos asociados a la gestión contractual de la institución y alimentar las bases de datos sobre contratación para rendir los informes correspondientes, según la competencia asignada por las normas internas. | Documentos contractuales publicados y reportados en el SECOP, SIVICOF, SIDEAP y SECCIÓN DE CONTABILIDAD | 100 | 25% |
| 3 | Tramitar de manera oportuna las acciones relacionadas con la gestión administrativa de la Oficina de Contratación | "Respuesta a requerimientos (pqr, derechos de petición, certificaciones cps y de proveedores"<br>"Página web actualizada"<br>Planes de mejoramiento elaborados | 100 | 25% |
| 4 | Intervenir archivísticamente (archivo físico) y creación de un sistema que administre en carpetas compartidas (archivo digital) el archivo de gestión de | "Documentación del archivo organizada, depurada y digitalizada | 100 | 25% |

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| | la Oficina de Contratación, de acuerdo con las TRD y las normas vigentes. | | | |
| 5 | Apoyar a las diferentes dependencias académico/administrativa en a la revisión de la documentación requerida para el trámite de pagos, en caso de se requiera orientación y/o acompañamiento de conformidad con las directrices dadas por la Oficina Financiera | Autorizaciones de giro elaboradas y tramitadas | 100 | 25% |
| 6 | Liderar la revisión, ajuste y operativización de los procedimientos del proceso de Gestión Contractual, de cara a las responsabilidades asignadas a la Oficina de Contratación. | Nivel de actualización de documentos del proceso de Gestión Contractual | 100 | 25% |

Tabla 33 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción Oficina de Contratación-Trimestre I.

Durante el primer trimestre la oficina alcanzó un avance general del 25%. En términos generales la dependencia avanzó en todas las actividades, atendiendo las solicitudes y requerimientos realizados por las demás unidades de la universidad. Se recomienda mantener la misma capacidad de respuesta para los siguientes trimestres.

## 3.33. Oficina de Talento Humano

La Oficina de Talento Humano es responsable de contribuir a la adecuada administración y desarrollo del Talento Humano de la institución, de manera que se garantice una adecuada optimización y efectividad de los procesos a través de la correcta utilización de los medios técnicos, tecnológicos informativos y logísticos que posee la Universidad Distrital.

Para la vigencia 2025, la Oficina de Talento Humano estructuró su Plan de Acción a través de 18 actividades. La siguiente tabla consolida los avances de gestión reportados por la Unidad en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de la presente vigencia:

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Liderar la ejecución y seguimiento a la hoja de ruta para la implementación del sistema ERP que soportará el proceso de gestión de talento humano de la Universidad Distrital. | Avance en la hoja de ruta para la implementación del sistema ERP que soportará el proceso de gestión de talento humano | 100 | 48% |
| 2 | Liderar la formulación, ejecución y seguimiento del Plan de Ampliación y Actualización de la Planta Administrativa. | Avance en la estructuración del Plan aprobado. | 61 | 67% |
| 3 | Diseñar e implementar, en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, una estrategia de gestión del cambio que permita la implementación integral y ordenada de los cambios institucionales derivados de la expedición de los Acuerdo 013 y 015 de 2023. | Avance en el proceso de gestión del cambio. | 100 | 93% |
| 4 | Formular el Plan Estratégico de Talento Humano, de conformidad con las necesidades de los | Gestión del Plan Estratégico de Talento Humano | 100 | 25% |

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| | servidores de la Institución, y liderar su ejecución y seguimiento. | | | |
| 5 | Formular el Plan Institucional de Capacitación - PIC, de conformidad con las necesidades de los servidores de la Institución, y liderar su ejecución y seguimiento. | Gestión del Plan Institucional de Capacitación - PIC | 100 | 25% |
| 6 | Formular el Plan de Bienestar e Incentivos, de conformidad con las necesidades de los servidores de la Institución, y liderar su ejecución y seguimiento. | Gestión del Plan de Bienestar e Incentivos | 100 | 25% |
| 7 | Formular el Plan de Previsión de Talento Humano, de conformidad con las necesidades de los servidores de la Institución, y liderar su ejecución y seguimiento. | Gestión del Plan de Previsión de Talento Humano | 100 | 25% |
| 8 | Formular el Plan Anual de Vacantes, de conformidad con las necesidades de los servidores de la Institución, y liderar su ejecución y seguimiento. | Gestión del Plan Anual de Vacantes | 100 | 25% |
| 9 | Formular el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con las necesidades de los servidores de la Institución, y liderar su ejecución y seguimiento. | Gestión del Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo. | 100 | 14% |
| 10 | Formular, implementar y hacer seguimiento al plan de movilización de la Política de Integridad, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. | Gestión del Plan de movilización de la Política de Integridad conforme a los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación Y Gestión | 100 | 25% |
| 11 | Establecer e implementar las gestiones necesarias para la consecución del pacto de concurrencia de la Universidad Distrital y proyectar estrategias para su ejecución. | Avance en la gestión de consecución del Pacto de Concurrencia | 100 | 100% |
| 12 | Establecer e implementar las gestiones necesarias para normalización del pasivo pensional a cargo de la Universidad | Avance en la gestión de normalización del pasivo pensional. | 100 | 68% |
| 13 | Gestionar la recuperación de cartera asociada a mayores valores pagados por procesos propios de la Oficina de Talento Humano. | Avance en la gestión de recuperación de cartera asociada a mayores valores pagados por procesos propios de la Oficina de Talento Humano | 100 | 100% |
| 14 | Establecer e implementar un proceso de construcción y reconstrucción de la historia laboral de los servidores públicos y pensionados de la Universidad. | Avance en el proceso de construcción y reconstrucción de la historia laboral de los servidores públicos y pensionados de la Universidad. | 100 | 1% |
| 15 | Tramitar oportunamente las solicitudes radicadas ante la Oficina de talento Humano conforme a los tiempos de respuesta establecidos en la normatividad vigente y aplicable. | Nivel de cumplimiento en el reparto oportuno de trámites en la Oficina de Talento Humano. | 100 | 100% |

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 16 | Garantizar el cumplimiento de las acciones asignadas a la Oficina de Talento Humano en su rol de gestor del proceso de Gestión Talento Humano. | Nivel de intervención de la actualización del proceso de Gestión de Talento Humano. | 100 | 36% |
| 17 | Realizar las gestiones correspondientes para garantizar el cumplimiento de los requisitos y lineamientos establecidos para el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) en la Resolución 0312 de 2019. | Implementación del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Distrital | 100 | 99% |
| 18 | Formular, desarrollar las actividades programadas y realizar seguimiento a la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), en coordinación con la Oficina de Infraestructura. | Cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) | 100 | 7% |

Tabla 34 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Oficina de Talento Humano– Trimestre I

Durante el primer trimestre de 2025, la Oficina de Talento Humano alcanzó un avance general del 40%, destacando un desempeño sobresaliente en la estructuración del Plan de Ampliación y Actualización de Planta (67%), la implementación del sistema ERP (48%), y la normalización del pasivo pensional (68%). Además, muestra cumplimiento total en la gestión del Pacto de Concurrencia y avances importantes en la estrategia de gestión del cambio institucional (93%) y el cumplimiento del SG-SST (90%). La mayoría de los planes misionales (capacitación, bienestar, vacantes, salud y previsión) presentan avances del 25%, en línea con la meta trimestral. No obstante, algunas actividades como la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (7%) y el Plan de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo (14%) requieren mayor impulso para garantizar un avance equilibrado en el plan anual.

## 3.34. Unidad de Publicaciones

La Unidad de Publicaciones, se encarga de divulgar el conocimiento y la práctica académica, a través de la edición, publicación y distribución de libros, revistas, nota de clase y ediciones electrónicas, para que la comunidad universitaria y la sociedad tengan acceso al conocimiento y a la investigación de los proyectos curriculares.

Para la vigencia 2025, la Unidad estructuró su Plan de Acción a través de 4 actividades generales. La siguiente tabla consolida los avances de gestión reportados por la Unidad en la presente vigencia:

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Promocionar las publicaciones a través de la participación en ferias y eventos que permitan visibilizar la producción académica. | Ferias y eventos realizados | 6 | 17% |
| 2 | Realizar actividades orientadas a incrementar el recaudo por concepto de ventas de las publicaciones de la Universidad. | Recaudo estimado | 60000000 | 12% |

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 3 | Realizar actividades orientadas a aumentar el número de publicaciones de libros y revistas. | Libros y revistas publicados. | 100 | 10% |
| 4 | Atender la demanda de las dependencias administrativas y académicas de la Universidad de manera oportuna en impresos que permitan posicionar la imagen institucional. | Total, de ordenes de Producción atendidas. | 100 | 73% |

Tabla 35. Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Unidad de Publicaciones – Trimestre I

## 3.35. Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño

La Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño, desde el 2002, luego del acuerdo firmado entre la UNESCO y la Universidad, ha buscado consolidarse para fortalecer la enseñanza de educación superior a través de 3 líneas de acción: Comunicación y nuevas tecnologías, lenguajes y saberes infantiles y medio ambiente; en ese sentido, tiene como función apoyar y fomentar la investigación, formación y documentación en el campo de la educación, la comunicación, la cultura, la ciencia y la tecnología, con énfasis en la infancia.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 5 actividades generales, relacionadas con la consolidación de relaciones con instituciones públicas y privadas, la producción de contenidos radiales, la producción y divulgación de la revista *Infancias imágenes*, entre otros.

| 20 | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Fomentar y consolidar relaciones interdisciplinarias con instituciones públicas y privadas, así como con la sociedad en general a nivel nacional e internacional, interesados en generar procesos de intercambio de experiencias y conocimientos para la promoción de infraestructuras abiertas de comunicación en temas afines al campo de estudio de la infancia, la educación, el lenguaje, la pedagogía, las comunicaciones, y las TIC. | Redes de trabajo, alianzas estratégicas y eventos gestionados | 5 | 0% |
| 2 | Participar en convocatorias de investigación y/o formaciones relacionadas con temáticas de infancia, educación, pedagogía, lenguaje y TIC de entidades públicas o privadas, nacionales e internacionales. | Propuesta de investigación y/o formación presentada a convocatorias nacionales e internacionales | 1 | 0% |
| 3 | Realizar la preproducción, producción y posproducción semanal del programa radial infantil Tripulantes, con la participación de niños, niñas y jóvenes, para ser emitido semanalmente por la | Programas radiales emitidos los sábados por LAUD estéreo | 40 | 8% |

| 20 | Actividad | Indicador | | Trimestre I |
|---|---|---|---|---|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| | emisora de la Universidad Distrital LAUD Estéreo. | | | |
| 4 | Diseñar e implementar talleres de radio y radio/internet en modalidad presencial o híbrida dirigidos a niñas, niños, jóvenes y maestros de colegios públicos adscritos a la Secretaría de Educación Distrital e instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional. | Sesiones de talleres desarrolladas | 10 | 20% |
| 5 | Realizar la gestión editorial de la revista Infancias Imágenes y divulgar su contenido en bases de datos, redes académicas, redes sociales y SIRes (Sistemas de indexación y resumen) para así generar condiciones que favorezcan el cumplimiento de los requisitos de re-indexación de la revista. | Números publicados de la revista Infancias Imágenes en OJS | 2 | 0% |

Tabla 36 Resultados cuantitativos Plan de Acción Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño-Trimestre I

Durante el primer trimestre la Cátedra alcanzó un avance general del 5.5%. Si bien no se presenta un importante el nivel de ejecución, el mismo se explica porque algunos indicadores son de producto y solo podrán reportarse en los últimos trimestres de la vigencia. Sin embargo, se recomienda establecer acciones para las actividades que no presentaron ejecución durante el periodo evaluado y que se programaron para desarrollarse durante toda la vigencia.

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad

# Plan de Acción 2025
# Informe de Seguimiento Trimestre I


Ivette Catalina Martínez
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Equipo Planeación Estratégica y operativa
Mayerly Alejandra Méndez
Robinson Isaías León


Julio 2025